

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 04 DE JUNIO DE 2024
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a cuatro días del mes de Junio de 2024, siendo las 16,38 horas, el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Concejales:

Señor Robert Patricio Arias Solís
Señor José Elías Rishmawi Cumsille
Señor Rodrigo Valderrama Toledo
Señor Miguel González Feliú
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señora Laura Martínez Balcarzel

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS:**

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 09 de Abril de 2024

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- **CUENTA COMISIONES**

No hay.

- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ **COMODATO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE MANUEL ISAAC ESQUINA PASAJE 6 S/N DEL CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE LA HUERTA A JUNTA VECINAL PARQUE DE LA HUERTA, ROL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS N°1015-001. POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS RENOVABLE POR PERÍODOS IGUALES.**

Robert Patricio Arias Solís

- ✓ TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR SANTIAGO URZÚA FARÍAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$6.711.705, PAGADERO EN UNA SOLA CUOTA.
- ✓ TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA KATIBELL CARRIÓN VALDÉS, POR UN MONTO TOTAL DE \$250.000, PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA. LO ANTERIOR DEBIDO A ACCIDENTE SUFRIDO POR LA SEÑORA CARRIÓN VALDÉS EN LA VEREDA DE AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS.
- ✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15.
- ✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16.

INCIDENTES:

El señor Presidente del Concejo Municipal antes de iniciar el Concejo Municipal señala que quiere aprovechar la oportunidad para informar a los vecinos que están viendo el Concejo Municipal y que estaban esperando que comenzara éste como es costumbre a las 15,30 horas, tal como está reglamentado, informo que recibimos la visita de los señores feriantes y coleros del sector de La Palma que se agruparon para venir a solicitar al Concejo Municipal el poder seguir trabajando como lo estaban haciendo habitualmente el día domingo en ese sector y tuvimos una conversación con ellos y les dijimos que esto se resuelve en una revisión de la actual Ordenanza, lo que va a hacer el Concejo Municipal en los próximos días, contando con la presencia de otros feriantes que se sienten de alguna manera perjudicados con la feria libre del día domingo, además de los vecinos del sector que también se sienten perjudicados para poder formarnos una opinión como corresponde y tomar en conjunto una buena determinación al respecto para el futuro y esa es la razón por la que se retrasó el inicio de este oncejo Municipal por lo que damos las excusas correspondientes.

❖ LECTURA DE ACTAS:

- ✓ Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 09 de Abril de 2024.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen correcciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 09 de Abril de 2024.

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Despachada.

ORD. N°031/2024, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2024.-

**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**
**MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES
CONCEJALES EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE
2024.-
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Despachada, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida.

ORD N°72, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2023.

**DE: SEÑORITA AYLIN DÍAZ BARRERA
ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES**
**MAT.: REMITE NÓMINA 6, PARA RENOVACIÓN DE PATENTES DE
ALCOHOL, CORRESPONDIENTE AL 1° SEMESTRE DE 2024.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD N°68, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2023.

**DE: SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO
ASESOR JURÍDICO**

MAT.: REMITE SOLICITUD DE INCORPORAR EN COMISION TRANSACCIÓN ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA KATIBELL CARRION VALDES., POR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$ 250.000
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal señala que este tema se vio el día de hoy en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana y se encuentra en los temas de la Tabla de Concejo Municipal del día de hoy.

ORD N°90, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2023.

DE: SEÑORITA AYLIN DÍAZ BARRERA
ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

MAT.: REMITE NÓMINA PATENTES DE ALCOHOL PARA NO RENOVACIÓN (13), PARA SU CADUCACIÓN.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD N°71, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑOR RICARDO PAILLÁN HUANCA
ASESOR JURÍDICO (S)

MAT.: REMITE SOLICITUD PARA INCORPORAR EN COMISION TRANSACCIÓN ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON SANTIAGO URZÚA FARIAS,
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal señala que este tema se vio el día de hoy en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana y se encuentra en los temas de la Tabla de Concejo Municipal del día de hoy.

ORD N°72, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑOR RICARDO PAILLÁN HUANCA
ASESOR JURÍDICO (S)

MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN COMISION DE CONCEJO, COMODATO SEDE VILLA PARQUE DE LA HUERTA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal señala que este tema se vio el día de hoy en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana y se encuentra en los temas de la Tabla de Concejo Municipal del día de hoy.

COPIA ORD N°280, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE INFORME DE FISCALIZACIÓN POR PRESENCIA DE INSECTOS EN BARRIO SAN HERNÁN.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA ORD N°38, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2024.

**DE: SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

A: DON PABLO SILVA PEREZ

**MAT.: FORMULA REPRESENTACIÓN POR VULNERACION A LA
NORMATIVA DE COMPRAS PÚBLICAS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA ORD 371, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024.

**DE: CARMEN GLORIA ESCOBAR SILVA
SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL**

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

**ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
MAT.: ENVIA RESPUESTA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES
CONCEJALES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA ORD 372, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024.

**DE: CARMEN GLORIA ESCOBAR SILVA
SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL**

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

**ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
MAT.: ENVIA RESPUESTA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES
CONCEJALES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD N°153, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑORA MÓNICA QUINTANILLA REYES

**MAT.: REMITE INFORMACION DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN
PERIODO 2023 V/S 2024
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD N°152, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2023.

**DE: SEÑOR RODRIGO LOBOS PIÑA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**MAT.: REMITE INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR
PATRULLEROS MUNICIPALES Y TELEFONISTAS DE
SEGURIDAD PÚBLICA, FONOS *4142.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA ORD N°288, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024.

**DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

**ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
MAT.: SOLICITA INCLUIR EN COMISION DE CONCEJO
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 15 Y 16.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, señala que estas dos Modificaciones Presupuestarias se vieron el día de hoy en la mañana en Comisión de Presupuesto y ambas se encuentran en los Temas de la Tabla del Concejo Municipal del día de hoy.

ORD N°299, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MAT.: SOLICITA PASAR A COMISION “*CELEBRACION DE CONTRATO, PROYECTO REPOSICION MULTICANCHA Y AREA VERDE VILLA SAN BASILIO II*”.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD N°300, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MAT.: SOLICITA PASAR A COMISION CELEBRACION CONTRATO PROYECTO “*REPOSICION PARADEROS VARIOS SECTORES CENTRO DE SAN FERNANDO*”.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA ORD N°315, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑORA TAMARA JOFRE SALINAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
A: PABLO SILVA PEREZ
ALCALDE SAN FERNANDO
MAT.: REMITE SOLICITUD PARA COMISION DE CONCEJO PARA EVALUAR AYUDA SOCIAL A PERSONA A LA CUAL LE FALLECIÓ SU HIJA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD N°08, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑOR MARCELO CERDA DÍAZ
ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS
MAT.: DA RESPUESTA A SOLICITUDES DE SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN ORD.C.M. N°028, DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD N°09, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑOR MARCELO CERDA DÍAZ
ENCARGADO DE RELACIONES PÚBLICAS
MAT.: DA RESPUESTA A SOLICITUDES DE SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN ORD.C.M. N°025, DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD N°85, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024.

DE: SEÑORITA AYLIN DIAZ BARRERA

ENCARGADA RENTAS Y PATENTES
MAT.: REMITE NOMINA N°1 DE RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL DEL 2° SEMESTRE DEL 2024.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA ORD N°23, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024.
DE: SEÑORA CELIA CAVIERES ROMÁN
ENCARGADA OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
MAT.: REMITE NÓMINA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y COPIA DE LAS RESPUESTAS ENTREGADAS POR LEY N°20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MAYO 2024
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal señala que las respuestas fueron enviadas vía correo electrónico a los señores Concejales.

COPIA ORD N°313, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024.
DE: SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
MAT.: REMITE MODIFICACIÓN PRESUPUESTRAI N°17.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Despachada.

La Concejala señora Marta Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que en cuanto al Ordinario N°90, de Rentas y Patentes, tiene fecha 13 de mayo de 2024 y está llegando en la correspondencia con fecha 04 de junio, por lo que sería importante que hagamos una Comisión y sepamos cuáles son los fundamentos para que estas patentes no sean renovadas y que pueden hacer para postular de nuevo, ya que otros vecinos vinieron e hicieron las consultas en el Departamento y les dijeron que no podían renovar la patente, por lo que solicito al Presidente de la Comisión que lo revisemos y que tengamos la Asesoría Jurídica correspondiente para ver y analizar todos los casos en forma objetiva.

Sin que ningún otro Concejala haga uso de la palabra, el señor Presidente del Concejo Municipal continúa con el siguiente tema de la Tabla.

❖ CUENTA COMISIONES:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe acerca de Comisiones realizadas para dar lectura el día de hoy.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica al señor Presidente del Concejo Municipal que no hay Comisiones para dar lectura el día de hoy.

❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA PÚBLICA DEL DIRECTOR NACIONAL DE SERNATUR

El jueves 23 de mayo participamos en la Cuenta Pública del director nacional de SERNATUR, señor Jaime Cristóbal Benítez Villafranca, ceremonia que se llevó a cabo en el campus Colchagua de la UOH, donde recibimos oficialmente, de manos del propio Director, la distinción de “Municipalidad Turística”.

En este encuentro estuvieron presentes el Senador señor Juan Luis Castro González; la Seremi de Deportes señora Macarena Chandia Pino; el director regional de SERNATUR señor Carlos Escobar Campos; diversos Alcaldes de la región y otros representantes del mundo del Turismo en la región.

JORNADA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA TÁCTICO DE OPERACIÓN POLICIAL

Durante esa misma jornada, nuestro Director de Seguridad Pública Comunal, Rodrigo Lobos Piña, participó en una nueva versión del Sistema Táctico de Operación Policial en la comuna de Pichilemu, instancia de coordinación y evaluación de nuevas estrategias para mejorar la seguridad en Colchagua y Cardenal Caro.

Esta sesión fue encabezada por la Delegada Presidencial Provincial señora Marta Pizarro Inzunza; el Jefe de la VI Zona, General Max Jiménez Flemming; el Prefecto de Colchagua, Coronel Renato Sanhueza; y representantes de equipos de seguridad de ambas provincias.

FIESTA DEL VINO Y LA CERVEZA

Del 24 al 26 de mayo, celebramos la Fiesta del Vino y la Cerveza.

Durante estos tres días, nuestros vecinos pudieron disfrutar de espectáculos musicales en vivo, y de exposiciones vitivinícolas, cerveceros y gastronómicos.

Durante esta celebración, tuvimos una jornada solidaria en la que recibimos a los padres de Tomás Ross, quienes caminaron desde Ancud para reunirse con el Presidente de la República en La Moneda.

En esta ocasión, llegaron acompañados por un equipo de la Corporación Familias Duchenne y fueron recibidos por cientos de familias que se congregaron en la Plaza de Armas desde diversas partes de la región para brindarles su apoyo.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS PATRIMONIOS

El mismo fin de semana, celebramos el Día de los Patrimonios con una serie de actividades, como la exposición de autos clásicos organizada por nuestros equipos de Turismo y Juventud, que atrajo a cientos de entusiastas al Museo Lircunlautá.

En esta oportunidad, contamos con la presencia de la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel.

CEREMONIA "SEMILLERO DE PAZ E ILUSIÓN"

El lunes 27 de mayo, se realizó la Ceremonia "Semillero de Paz e Ilusión", un reconocimiento que, por segundo año consecutivo, destaca a alumnos de los diversos colegios de nuestra comuna como líderes positivos dentro de sus respectivas comunidades educativas.

La actividad, contó con la presencia de la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel.

VISITA A LA LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO

El martes 28 de mayo, desde primera hora estuvimos en Puente Negro, donde los vecinos se manifestaron por los problemas que han tenido a raíz de los trabajos de construcción del alcantarillado.

Luego de una extensa jornada de conversaciones que tuvieron lugar en el Retén de Puente Negro, junto a los representantes de la empresa MONTEC y vecinos del sector, firmamos un acta de acuerdo en la que la empresa permite que el municipio realice acciones de mejoramiento de caminos y limpieza del barro en los accesos a

sus domicilios, por los trabajos que la Empresa había efectuado y que no estaban debidamente terminados.

CEREMONIA ENTREGA DE BECAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Por la noche, se realizó la ceremonia de entrega de las Becas Deportivas Municipales, instancia en la que se otorgaron más de 20 millones de pesos, beneficiando a 30 deportistas sanfernandinos, tanto en las áreas de Proyección como de Alto Rendimiento.

En la oportunidad, estuvieron presentes las Concejales señora Marta Cádiz Coppia y Laura Martínez Balcarzel, los Diputados señora Carla Morales Maldonado y Félix Bugueño Sotelo, la Seremi del Deporte señora Macarena Chandía Pino, el Consejero Regional señor Gerardo Contreras Jorquera, la Directora de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Fernando señor Tamara Jofré Salinas y el Encargado de la Oficina del Deporte señor Francisco Valderrama.

RECORRIDO A RÍO TINGUIRIRICA.

El miércoles 29 de mayo, junto a la Seremi de Obras Públicas señora María de los Ángeles Latorre Escandón, y el Director Regional de Obras Hidráulicas señor César Acevedo Alarcón, realizamos un recorrido en terreno por las obras que dicha cartera realiza en nuestra comuna, en las riberas del río Tinguiririca, donde aprovechamos de mostrar los lugares críticos de los esteros Lolén y Charquicán, en que a la fecha no se ha realizado ningún trabajo y que fueron puntos de conflicto de inundación para los vecinos de Polonia principalmente, Agua Buena, Los Lingues, entre otras y que es necesario abordar.

En el estero Antivero se han realizado algunos trabajos, pero falta aún hacer algo en Agua Buena, aguas abajo y específicamente al llegar acá a San Fernando y aguas abajo de San Fernando hacia el sector de Nincunlauta, pero esos son temas que se van a tratar con la Dirección de Obras Hidráulicas (D.O.H.) o se van a empezar a abordar para futuros proyectos.

TALLER DE SEGURIDAD ESCOLAR

El día miércoles 29 de mayo, nuestra Unidad de Gestión de Riesgos y SENAPRED realizaron un taller de Seguridad Escolar.

En este taller práctico, donde expuso nuestro Director de Riesgos y Desastres señor Daniel Eldan, se abordaron los detalles del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE),

con la participación de diversos Encargados de Seguridad Escolar de diferentes Colegios, Escuelas y Jardines Infantiles de la Provincia de Colchagua.

INICIO JORNADAS ENCUENTRO DE ARTES ESCÉNICAS 2024

El jueves 30 de mayo, con la presentación de la obra de teatro "*Compromiso de matrimonio*" de la Compañía Internado, se dio inicio a las jornadas del Encuentro de Artes Escénicas 2024. Durante cuatro días, los sanfernandinos pudieron disfrutar de diversos espectáculos, incluyendo montajes de teatro, música en vivo de artistas locales, circo y una variedad de talleres artísticos y culturales.

Esta iniciativa fue promovida por nuestro Departamento de Cultura Municipal y financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

En la inauguración de esta jornada se contó con la presencia de los Concejales señora Marta Cádiz Coppia y señor Rodrigo Valderrama Toledo, así como de adultos mayores y estudiantes.

ENCUENTRO CON VECINOS DE TALCAREHUE

Por la tarde, me reuní con vecinos de la localidad de Talcahue, en un encuentro en el que participaron diversos departamentos y oficinas municipales. Los vecinos plantearon sus requerimientos sobre reductores de velocidad, máquinas de ejercicios y mejoramiento de pasajes, entre otros temas.

OBRA DE TEATRO "HISTORIA DE AMOR PARA UN ALMA VIEJA"

El domingo 2 de junio, para finalizar el Encuentro de Artes Escénicas 2024, la compañía de teatro FA presentó la obra "*Historia de amor para un alma vieja*", con la actuación de los reconocidos actores Luz Jiménez Ormeño y Eduardo Barril Villalobos, quienes recibieron la ovación del público asistente.

En esta ocasión, las Concejales señora Marta Cádiz Coppia y señora Laura Martínez Balcarzel entregaron un reconocimiento a los actores y a su Director señor Felipe Zambrano Migueles.

RECIBIMIENTO DE DIRIGENTES DE "LAS VILLAS" DE PUENTE NEGRO

Ayer lunes, recibí a dirigentes de "Las Villas" de Puente Negro, quienes agradecieron los trabajos que está realizando el municipio para la rehabilitación de los accesos domiciliarios en el sector.

En la ocasión, les informé sobre los plazos para la ejecución del proyecto de recambio de luminarias en la zona, así como del proyecto de limpieza de fosas sépticas debido a la emergencia.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que esa es su Cuenta para el Concejo Municipal de hoy.

❖ TEMAS DE LA TABLA:

- ✓ **COMODATO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE MANUEL ISAAC ESQUINA PASAJE 6 S/N DEL CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE LA HUERTA A JUNTA VECINAL PARQUE DE LA HUERTA, ROL DEL S.I.I. N°1015-001. POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS RENOVABLE POR PERÍODOS IGUALES.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, señala que este Comodato del inmueble ubicado en Manuel Isaac esquina Pasaje 6 S/N, Parque de la Huerta, Rol del S.I.I. N°1015-00 a Junta Vecinal Parque de la Huerta, por un período de 5 años renovable por períodos iguales, se vio en conjunto con Asesoría Jurídica en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, del día de hoy en la mañana la que fue presidida por la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, y luego de ser analizada, la Comisión acordó que este Comodato pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana por si desea aportar algún antecedente anexo a lo mencionado por el señor Secretario Municipal.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que tal como lo informó el Secretario Municipal, puedo señalar que tuvimos la asesoría del Asesor Jurídico señor Joseph Palomino Castro, con quien analizamos este Comodato al cual había que hacer una modificación, pero eso se iba a realizar cuando se hiciera el Contrato definitivo, ya que había que obviar una parte que decía "Comité de Adelanto Villa Los Lingues" que era de otro Comodato anterior y eso se subsanó.

También se hizo énfasis en las obligaciones que tienen que tener estas Juntas de Vecinos cuando reciben un Comodato, en que tienen que hacerse responsables de los consumos básicos que es lo más importante, y lo repito para que no se les olvide

y este es un Comodato, como todos los Comodatos, que en cualquier momento se les puede dar término si es que no cumplen con todo lo estipulado en el Comodato.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Comodato de Inmueble ubicado en calle Manuel Isaac esquina Pasaje 6 S/N del Conjunto Habitacional Parque La Huerta a Junta Vecinal Parque de la Huerta, Rol del S.I.I. N°1015-001. Por un período de 5 años renovable por períodos iguales.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

Presidente, tomando en cuenta lo mencionado por la Concejal señora Marta Cádiz Coppia y considerando lo que hay que corregir, gratamente apruebo el Comodato para la Junta de Vecinos y que como siempre los Comodatos deben ser entregados sólo a las Juntas de Vecinos y dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

Presidente, por motivos personales y familiares, no pude estar en la Comisión de hoy en la mañana, pero como siempre confío absolutamente en el trabajo de mis colegas Concejales apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba el Comodato de Inmueble ubicado en calle Manuel Isaac esquina Pasaje 6 S/N del Conjunto Habitacional Parque La Huerta a Junta Vecinal Parque de la Huerta, Rol del S.I.I. N°1015-001. Por un período de 5 años renovable por períodos iguales.

ACUERDO N° 105- 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL COMODATO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE MANUEL ISAAC ESQUINA PASAJE 6 S/N DEL CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE LA HUERTA A JUNTA VECINAL PARQUE DE LA HUERTA, ROL DEL S.I.I. N°1015-001. POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS RENOVABLE POR PERÍODOS IGUALES.

- ✓ **TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR SANTIAGO URZÚA FARÍAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$6.711.705, PAGADERO EN UNA SOLA CUOTA.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que este tema se analizó en la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, del día de hoy, la que fue presidida por la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, se trata de una Transacción entre la Municipalidad de San Fernando con el prestador de servicios señor Santiago Urzúa Fariás, quien trabajo más de 10 años en la Municipalidad de San Fernando, desempeñándose en el último tiempo como dependiente de la Oficina de Servicios Generales, se contó con la presencia del señor Joseph Palomino Castro Asesor Jurídico, en donde finalmente la Comisión acordó que esta Transacción de \$6.711.705, (Seis millones, setecientos once mil, setecientos cinco pesos), pagadero en una sola cuota, pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana por si desea aportar algún otro antecedente al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que tal como lo dijo nuestro Secretario Municipal, don Santiago Urzúa Fariás trabajo del 01 de marzo de 2014 hasta marzo de 2024, él por razones de salud estimó no poder continuar con sus labores como prestador de servicios y hay que destacar que fue un excelente funcionario Municipal durante estos diez años, muy caballero, muy servicial y muy trabajador, por lo que esta Comisión reconociendo todo lo eficiente que fue siempre el señor Urzúa Fariás, estuvo de acuerdo que se aprobara esta Transacción.

Lo importante de esto es que el señor Urzúa Fariás si hubiese ido a Juicio con el Municipio, podría haber sido mucho más lo que podría haber ganado, o haber perdido, pero en el Presupuesto Municipal, nos da la tranquilidad a esta Comisión de que está presupuestado, por tanto, se acordó pagar en una sola cuota la cantidad de \$6.711.705, (Seis millones, setecientos once mil, setecientos cinco pesos).

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Transacción entre Municipalidad de San Fernando y el señor Santiago Urzúa Fariás, por un monto total de \$6.711.705, (Seis millones, setecientos once mil, setecientos cinco pesos), pagadero en una sola cuota.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

Presidente, voy a comentar lo mismo que dije en la Comisión, y que es un prestador de Servicios que lleva años y además que en los últimos años el deterioro de su cuerpo, de su físico, lo que lo llevó a desempeñarse en otras labores distintas a las que había comenzado prestando servicios, pero ya alguna vez cuando uno sabe que el cuerpo tiene algún agotamiento, algunas dificultades, era el momento de que también tuviese su retiro.

Y también Presidente aprovecho la oportunidad de seguir insistiendo en conocer los Contratos de los Prestadores de Servicios a Honorarios, porque es algo que conversamos hoy día en Comisión y que hay partes de la Ley donde dice que los

funcionarios deben pagarse sus cotizaciones, sus prestaciones legales y de lo cual nosotros no hemos estado haciendo ese seguimiento. En definitiva la Municipalidad y los Municipalismos en Chile, la gran mayoría de los Municipios terminan pagando el doble, le pagan la Prestación de Servicios en donde ellos por Ley deben pagar sus prestaciones legales y al desvincularse del Municipio, el Municipio les paga una vez más esos valores, entonces Presidente apruebo la Transacción del señor Urzúa Farías, pero también con una observación de que debemos ver este tema y lo digo para que no sea tan localista y esto es algo que hay que verlo a nivel Nacional en los Municipios de Chile, y dicho esto apruebo Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que se entiende y es un tema que afecta a todas las Municipalidades y es un tema de la interpretación de la Ley que hacen los Tribunales y que afecta efectivamente a los Municipios.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba. Presidente, no estando en la mañana en la Comisión, por razones antes expuestas y vuelvo a señalar que confiando absolutamente en el trabajo de mis colegas Concejales, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba. Estoy de acuerdo con todas las palabras de los Concejales que me antecedieron, respecto de las condiciones humanas del señor Santiago Urzúa Farías, y dicho esto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Transacción entre Municipalidad de San Fernando y el señor Santiago Urzúa Farías, por un monto total de \$6.711.705, (Seis millones, setecientos once mil, setecientos cinco pesos), pagadero en una sola cuota

**ACUERDO N° 106- 2024:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA
TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y EL SEÑOR
SANTIAGO URZÚA FARÍAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$6.711.705, (SEIS
MILLONES, SETECIENTOS ONCE MIL, SETECIENTOS CINCO PESOS),
PAGADERO EN UNA SOLA CUOTA.**

- ✓ **TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA KATIBELL CARRIÓN VALDÉS, POR UN MONTO TOTAL DE \$250.000, (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL, PESOS), PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA. LO ANTERIOR DEBIDO A ACCIDENTE SUFRIDO POR LA SEÑORA CARRIÓN VALDÉS EN LA VEREDA DE AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que este tema se vio en la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, del día de hoy, la que fue presidida por la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal. La señora Katibell Carrión Valdés, sufrió un accidente en la Avenida Bernardo O'Higgins en la cuadra a la altura del 700, en la que tuvo un esguince de tobillo con fisura de tendón, y ella está solicitando que sean cancelados los gastos en que ella incurrió que es un monto total de \$250.000, (Doscientos cincuenta mil, pesos) y luego de analizarlo con el señor Joseph Palomino Castro Asesor Jurídico, la Comisión acordó que esta Transacción entre la Municipalidad de San Fernando con la señora Katibell Carrión Valdés pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana por si desea aportar algún otro antecedente al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que tal como lo informó el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, esta es la segunda vez que lo vemos en Comisión, porque la señora Katibell Carrión Valdés fue adjuntando boletas y recibos de lo que ella tuvo que gastar por su esguince y por el tiempo que ella estuvo enferma dando un total de \$250.000, (Doscientos cincuenta mil, pesos), pagados en una sola cuota.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Transacción entre Municipalidad de San Fernando y la señora Katibell Carrión Valdés, por un monto total de \$250.000, (Doscientos cincuenta mil, pesos), pagaderos en una sola cuota. Lo anterior debido a accidente sufrido por la señora Carrión Valdés en la vereda de Avenida Bernardo O'Higgins.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

Presidente vale decir nuevamente que, por no encontrarme presente en la Comisión de la mañana, pero con mucha alegría y confiando absolutamente en el trabajo de mis colegas Concejales apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Transacción entre Municipalidad de San Fernando y la señora Katibell Carrión Valdés, por un monto total de \$250.000, (Doscientos cincuenta mil, pesos), pagaderos en una sola cuota. Lo anterior debido a accidente sufrido por la señora Carrión Valdés en la vereda de Avenida Bernardo O'Higgins.

ACUERDO N° 107- 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA KATIBELL CARRIÓN VALDÉS, POR UN MONTO TOTAL DE \$250.000, (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL, PESOS), PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA. LO ANTERIOR DEBIDO A ACCIDENTE SUFRIDO POR LA SEÑORA CARRIÓN VALDÉS EN LA VEREDA DE AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS.

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que este tema se vio en Comisión de Presupuesto de hoy en la mañana, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde el Concejal señor Robert Arias Solís, Vicepresidente de la Comisión presidió en ausencia del Concejal señor José Elías Rishmawi Cumsille quien tenía cosas familiares importantes que atender.

La Modificación Presupuestaria N°15, es por mayores ingresos de \$1.000.000, (Un millón de pesos) en la Cuenta Patentes Mineras. Y en Gastos que Aumentan, se consideraron dos Centros de Costos, el 142 "Infraestructura Básica de Pavimentación Participativa por \$15.766.000, (Quince millones, setecientos sesenta y seis mil pesos), y en el Centro de Costo 37 "Operación Interna", por \$12.500.000, (Doce millones, quinientos mil pesos), haciendo un total de \$28.266.000, (Veintiocho millones, doscientos sesenta y seis mil pesos).

En lo que respecta a Gastos que Disminuyen, tenemos en el Centro de Costo 142 de “Infraestructura Básica de Pavimentación Participativa” cuenta “Mejoramiento Pavimentación” por \$15.766.000, (Quince millones, setecientos sesenta y seis mil pesos), y en el Centro de Costo 243 de “Gestión de Riesgos y Desastres”, de la Cuenta Pasajes y Fletes por \$11.500.000, (Once millones, quinientos mil pesos), dando un total en gastos que disminuyen de \$ 27.266.000, (Veintisiete millones, doscientos sesenta y seis mil pesos).

El Presupuesto Municipal aquí aumenta solamente por \$1.000.000, (Un millón de pesos), debido a los mayores ingresos, por lo que la Comisión acordó que esta Modificación Presupuestaria pasara a Concejo Municipal para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N°19143	\$ 60.000.000	\$60.000.000	\$ 73.662.358	123,0%	\$ 1.000.000	\$61.000.000
						\$ 1.000.000	

TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN	\$ 1.000.000
---------------------------------------	---------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
142	INF.BASICA PAV.PART.						
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$15.766.000	\$ 15.766.000
						\$15.766.000	

		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
37	OPERACIÓN INTERNA						
215-22-09-002-006-000	OTROS ARRIENDOS	\$ 33.000.000	\$32.688.400	\$ 31.605.500	97,0%	\$11.500.000	\$ 44.188.400
215-22-12-999-000-000	OTROS	\$ 1.000.000	\$ 800.000	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.800.000
						\$12.500.000	

TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN	\$28.266.000
-------------------------------------	---------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN							
142	INF.BASICA PAV.PART.	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-31-02-004- 073-002	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION (VIALIDAD)	\$ 217.000.000	\$217.000.000	\$36.890.500	17,0%	\$15.766.000	\$201.234.000
						\$15.766.000	

243	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-08-007- 000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ -	\$ 11.500.000	\$ -	0,0%	\$11.500.000	\$ -
						\$11.500.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$27.266.000
---------------------------------------	---------------------

RESUMEN MODIFICACION N°15			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	1.000.000
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
GASTOS QUE AUMENTAN		\$	28.266.000
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	27.266.000
TOTALES		\$	1.000.000
		\$	1.000.000

Nota final : El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 23.985.408 a M\$ 23.986.408, lo que representa un 0,0% de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE \$ 23.985.408.135

AUMENTO \$ 1.000.000

PRESUPUESTO MODIFICADO \$ 23.986.408.135

AUMENTO 0,0%

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por si desea aportar algún antecedente anexo a lo mencionado por el señor Secretario Municipal.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que quiero ratificar todo lo que dijo el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra, de lo que se trató en la Comisión de hoy en la mañana sobre la Modificación Presupuestaria N° 15 y además señalar que tuvimos dificultades para iniciar la Comisión porque hay que decir que el Concejal señor Rishmawi Cumsille ha sido un buen Presidente en esta Comisión y no queríamos dejarlo ajeno a una gran decisión que en definitiva se postergó, que era el tema del Royalty que venía en la Modificación Presupuestaria N° 16, y que es lo que más tenía aprensión yo para que estuviese el Presidente de la Comisión porque es un tema importante para todos y el Concejal Rishmawi Cumsille ha llevado siempre muy bien este tipo de Comisión y siempre tiene algo que decir y que agregar en las Comisiones.

Ante lo señalado le consulté por interno si tenía algún problema que yo dirigiera la Comisión, a lo cual él accedió y decidimos hacer la Comisión encontrando un punto que no nos coincidía en la Modificación Presupuestaria N° 16 y que tenía relación con el Royalty, por lo que fue una suerte para que esté en la próxima Comisión el Presidente don José Elías Rishmawi Cumsille ya que esta Modificación Presupuestaria no se votó.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 15, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

Presidente en primer lugar quiero agradecer al Concejal señor Robert Arias Solís por la deferencia de mandarme un WhatsApp solicitándome si él podía hacer la Comisión, estando absolutamente en la legalidad para hacerla, por lo que Robert te agradezco la deferencia y nuevamente por no estar presente en la Comisión por razones personales, confiando absolutamente en mis colegas, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 108- 2024:
 POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO
 PRECEDENTEMENTE.**

El Concejal señor Miguel González, el Concejo en pleno señalan que no han felicitado al Concejal señor José Elías Rishmawi Cumsille, por lo que el señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“Vamos a hacerlo público como usted lo señala Concejal González, ya que es entendible la emoción del Concejal José Rishmawi Cumsille ya que acaba de ser abuelo por primera vez, lo que es una tremenda experiencia, por lo que le damos las felicitaciones Concejal Rishmawi”*

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que este tema se trató en la Comisión de Presupuesto de hoy en la mañana, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, en donde presidió el Concejal señor Robert Arias Solís, Vicepresidente de la Comisión en ausencia del Concejal señor José Elías Rishmawi Cumsille.

Solamente hacer una aclaración y es que nos habían llegado en mayo las Modificaciones Presupuestarias N°15 y 16 y posteriormente hoy en la mañana nos entregaron la Modificación Presupuestaria N°17. Se empezó a analizar la Modificación Presupuestaria N°16 la que incluía la distribución de los recursos del Royalty acordándose en esta Comisión que se dejara pendiente y que la Modificación Presupuestaria N°17, entregada hoy pasara a ser la Modificación Presupuestaria N°16, dado que esta Modificación Presupuestaria trata de la bonificación por Retiro Voluntario de tres funcionarios que salieron aprobados.

La Modificación Presupuestaria N°17 enviada hoy y que pasó a ser la Modificación N°16, que es la que se va a votar hoy, se vio con el señor Sergio Meza Maruri Profesional de la SECPLAN, Modificación Presupuestaria que se les envió a los señores Concejales por correo electrónico a las 15,00 horas y esta se produce debido a mayores ingresos provenientes de la SUBDERE, por un monto de \$65.581.083, (Sesenta y cinco millones, quinientos ochenta y un mil, ochenta y tres pesos), para tres funcionarios que se acogieron a retiro y que fueron aprobados. En la Segunda Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, efectuada el jueves 21 de Marzo de 2024, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad de votos la

Bonificación por Retiro Complementario, Ley N°20.387, para los tres funcionarios que se acogieron a retiro. Por lo anterior es que los Ingresos Aumentan en \$65.581.083, (Sesenta y cinco millones, quinientos ochenta y un mil, ochenta y tres pesos) en la Cuenta “Bonificación Adicional Ley 20.387. Aumentándose los Gastos que Aumentan en la Cuenta “Indemnización de Cargo Fiscal (Ley 20.387 Retiro Voluntario), del Centro de Costo 78 “Gestión Interna Personal”, por el mismo monto, aumentando también el Presupuesto en este mismo monto de \$65.581.083, (Sesenta y cinco millones, quinientos ochenta y un mil, ochenta y tres pesos) lo que equivale a aumentar el presupuesto aproximadamente en un 0,3%.

Una vez analizada esta Modificación Presupuestaria, en conjunto con el señor Sergio Meza Maruri, la Comisión acordó que esta Modificación Presupuestaria N° 16 pasara a Concejo Municipal para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 AÑO 2024 – INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY 20.387 (RETIRO VOLUNTARIO)	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 65.581.083	\$ 65.581.083
						\$ 65.581.083	

TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN	\$ 65.581.083
---------------------------------------	----------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 AÑO 2024 – GASTOS QUE AUMENTAN							
78	GESTION INTERNA PERSONAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL (LEY 20.387 RETIRO VOLUNTARIO)	\$ -	\$161.166.174	\$159.411.106	98,9%	\$65.581.083	\$226.747.257
						\$65.581.083	

TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN	\$65.581.083
-------------------------------------	---------------------

INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-				
GASTOS QUE AUMENTAN						\$	65.581.083
GASTOS QUE DISMINUYEN					MENOS	\$	-
TOTALES			\$	65.581.083		\$	65.581.083

El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 23.986.408 a M\$ 24.051.989, lo que representa un 0,3% de variación.

Nota final :

PRESUPUESTO VIGENTE	\$	23.986.408.135
AUMENTO	\$	65.581.083
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	24.051.989.218
AUMENTO		0,3%

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís, Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por si desea agregar algún antecedente más al respecto.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que este tema lo conversamos y este es un recurso que solamente nosotros tenemos que aprobar porque viene específicamente para esto. Solamente felicitar a los beneficiados.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 16, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.
Presidente una vez más, no estando en la Comisión y confiando absolutamente en mis colegas, por quinta vez, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 109– 2024:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

❖ **INCIDENTES:**

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales para la hora de incidentes.

El Concejal Señor Rodrigo Valderrama Toledo: Presidente, quiero partir primero que nada felicitando a nuestro colega el Concejal José Elías por su primer nieto que llega a su núcleo familiar y creo que van a haber cambios de preferencia de aquí en adelante, pero deseo que sea todo positivo para toda la familia con respecto a este nacimiento.

También quiero felicitar al Club Real San Martín que logró su primer triunfo de semifinales, que está participando en el Campeonato de campeones y está en las semi finales, y ahora tiene que ir a jugar de visita, y señalar que es un Club que está trabajando bastante bien a nivel de Directivos, están haciendo un gran esfuerzo como fútbol amateur, quizás se contrarresta un poco con la debilidad que ha ido teniendo el fútbol amateur sanfernandino y que necesita un apoyo y voy a tratar de acercarme un poco a ellos para ver cómo se puede levantar, lo que fue el fútbol amateur en el cual muchos de nosotros acá participamos y nos iniciamos futbolísticamente en las canchas interiores del Estadio Municipal.

Lo otro Presidente, me llamó un colega al cual después le voy a dar el número telefónico, y es algo que hice ver a la Administración, pero quisiera hacerlo en estos momentos de incidentes para ver si es posible hacer contacto con la señora Gabriela Godoy, Directora del Coro Polifónico de la Comuna de la Cisterna, y que ofrece la posibilidad de hacer una actuación con el Coro acá en San Fernando de manera gratuita, pero lo único que pide es que desde la Alcaldía de nuestra Comuna habría que solicitar a la Alcaldía de la Cisterna la visita de este coro, para que la señora Gabriela pueda postular al traslado de los gastos pagados por la Municipalidad de La Cisterna y ojalá se pueda concretar este evento y poder tener una buena interacción cultural con la comuna de La Cisterna, además sería importante hacerles una atención acá.

Presidente hay una vecina que me vuelve a hacer las consultas respecto a que se le cobró dos veces su nicho cuando falleció su madre, los antecedentes ya están acá, tengo entendido que al parecer se le dio una respuesta positiva para devolución de un dinero, porque a ella se le cobro dos veces un nicho ya que esto se viene arrastrando hace mucho tiempo y sería bueno dar solución a este tema.

Otro tema es algo que me llega directamente y es una carta que al parecer nos llegó a todos los Concejales, del Directorio de Profesores Comunal de San Fernando y el tema es complicado porque yo soy una persona directa con respecto al tema y que tiene relación con la Administración pasada y que ha afectado tanto a mis colegas como a la Institución Colegio de Profesores, y es por dineros que se les debe al Colegio de Profesores y sería muy importante que esta Administración les pueda

ayudar a que se haga realidad el pago, ya que había un acuerdo de pagar en tres cuotas, de lo cual se pagó sólo la primera y posteriormente las otras dos no fueron canceladas.

Lo que pasa Presidente es que el Colegio de Profesores Comunal San Fernando, no está en buena condición económica y es como urgente tener la posibilidad de que la Municipalidad le haga devolución de estos dineros que vienen de la MINEDUC y que llegaron a la Corporación Municipal en su oportunidad y que estos dineros fueron desviados en otras cosas que ya es sabido por todos y que la Corporación Municipal utilizó esos dineros que correspondía a los profesores, por lo que me gustaría que se pueda tener un contacto con la Directiva en la cual la Presidenta es la señora Ana Oyarce Córdova y así dar un apoyo a esta petición.

Eso sería todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Rodrigo Valderrama Toledo señalando que se adhiere a las felicitaciones para el Concejal señor José Rishmawi Cumsille por su nueva calidad de "Tata", por lo que nos unimos a esas felicitaciones.

También me uno a las felicitaciones del Club Real San Martín por el logró de su primer triunfo en semifinales, ya que está participando en el Campeonato de Clubes Campeones.

Respecto del contacto con la Profesora señora Gabriela Godoy, Directora del Coro Polifónico de la Municipalidad de La Cisterna, como usted señala que dejó los antecedentes vamos a ver con Gabinete o Cultura para que ellos puedan hacer la coordinación respectiva.

Respecto del tema de la vecina del cobro duplicado en el Cementerio, el ideal Concejal Valderrama es que entregue los antecedentes al Alcalde o a Gabinete los datos de la señora, por ejemplo el número de nicho, la Providencia en que ella hizo la solicitud para el seguimiento correspondiente de dicha situación.

El Concejal señor Rodrigo Valderrama señala que ya dejó los antecedentes y ahora los volví a dejar esperando que ahora si se pueda lograr dar una solución.

El señor Presidente del Concejo Municipal continúa dando respuestas señalando que respecto del tema del Directorio Comunal de Profesores indica *"Es una deuda de la Corporación Municipal con ellos, y que la Administración anterior, alrededor del mes de mayo o junio de año 2021, hizo tres cheques, sin fondos obviamente para dejar cancelada esa situación, pero esos cheques después se judicializaron y como la línea de Educación a contar de enero del 2021, ya no la tiene la Corporación Municipal, estamos impedidos de pagar y esto se los explique en una reunión que tuvimos con ellos, a no ser de que los Tribunales nos obliguen*

a hacerlo o en este caso sería la responsabilidad del Ministerio de Educación, y que ellos les devuelvan estos recursos, y esto se los explicamos a ellos en una reunión y entendiendo la situación que ellos tienen, le ofrecimos que desde la oficina de Servicios Generales, pudiéramos ayudarle en la reparación de su sede, en algunas cosas, además les indicamos que ellos podrían postular a Subvenciones Municipales”.

“Esa es a grandes rasgos la situación, pero esto es un tema que lo habíamos conversado y les explicamos la situación de porque no podemos cancelar nosotros como Municipio, salvo que ellos lo vuelvan a judicializar y sean los Tribunales los que nos digan que tenemos que hacer este pago, por no tener la línea de Educación en la Corporación Municipal, pero quedamos de estudiar con ellos el tema después, pero desconozco que es lo que pasó posteriormente”.

El Concejal señor Rodrigo Valderrama Toledo solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“Lamento lo que pasa con esto ya que se parece a la deuda histórica de los profesores, y eso lamentablemente es una injusticia y la deuda que tiene el país con los profesores es tremenda, incluso tenemos un Jardín Infantil de la JUNJI que está botado prácticamente y tienen que ver con el Estado, tenemos un colegio que está muy complicado en su situación que es del Servicio Local de Educación Pública (S.L.E.P.), nosotros como Administración de San Fernando y usted como Alcalde de la Comuna tenemos que meternos en el tema de la Educación de la Comuna, independiente que sea el Servicio Local de Educación Pública (S.L.E.P.), yo nunca tuve confianza en el S.L.E.P. y esto está pasando a nivel Nacional y es un tema mucho más potente, pero nosotros podemos tener nuestra opinión y creo que dejar a los niños sin educación, en malas condiciones de trabajar en los colegios, porque hay colegios muy precarios y el Estado tiene muy poco compromiso con la Educación Chilena a la cual yo pertenezco que es la Educación Pública, y como soy profesor y voy a defender este tema porque es nuestra debilidad hoy en día, hay muchas cosas en nuestra comuna que no están siendo tomadas en cuenta con respecto a los colegios y escuelas de nuestra ciudad y el S.L.E.P. y el Ministerio de Educación tampoco está dando la cara Presidente, porque tampoco contestan y hay una gran debilidad allí”.*

Lamento mucho que estén pasando estas cosas en Educación y creo que aquí hay tema para rato porque nadie quiere ponerle el cascabel al gato”.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala *“Esto no tiene nada que ver con la deuda histórica, esto tiene que ver con un tremendo fraude que hubo acá en San Fernando, por cuarenta mil millones de pesos y veinte mil millones de pesos que afectaron a la Educación Pública sanfernandina y que cometieron ilícito estas personas que hoy día fueron condenadas, muchos de ellos, prácticamente toda la plana administrativa de la CORMUSAF, Alcaldes y ex Concejales y hay un proceso que aún no ha terminado y que afecta finalmente al último Alcalde producto de toda*

esta situación, entonces nosotros podemos de alguna manera tener la buena voluntad y el Concejo Municipal puede tener las ganas de buscar alguna solución intermedia a este tema con los profesores, pero estamos imposibilitados de hacerlo porque no existe la línea de Educación hoy día en la Corporación Municipal”.

“Es muy lamentable lo que pasó aquí, que no solo afectó al Colegio de Profesores como tal, sino que afectó a los profesores, muchos de ellos no han podido jubilar, o sacaron jubilaciones bajísimas producto de la cantidad de leyes laborales impagas que sólo fueron declaradas y esta situación es un compromiso del Ministerio de Educación de abordarla y de solucionarla, pero hasta la fecha no ha habido avance en eso”.

“Nosotros hemos estado conversando con ellos por distintas situaciones, el tema del Liceo de Hombres que finalmente después de mucho tiempo llegó a buen término, en diciembre del año recién pasado, donde nos devolvieron a la Municipalidad vía Comodato la parte patrimonial del Liceo y de lo otro, hace unos días atrás recién se abrió la posibilidad del pago a un par de profesores que creemos que es la puerta para empezar a pagar y ésta la pagó el Ministerio y ya nos avisó que nos van a descontar y son sumas bajísimas del Fondo Común Municipal (F.C.M.), pero ese es el camino y lo tiene que despejar el Ministerio de Educación”.

Recién como le comenté hace muy poco, menos de un mes, se pagó a dos profesores una cantidad de aproximadamente seis millones de pesos a cada uno, no tengo el detalle exacto en este minuto y eso ya nos avisaron que va a ser descontado del Fondo Común Municipal que es lo que tiene que hacer el Ministerio para solucionar todos estos problemas”.

El Concejal señor Rodrigo Valderrama Toledo, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal y señala que *“Yo no he dicho que es la deuda histórica, dije se parece a la deuda histórica y va por ese camino y lo que pasa que lo para atrás, antes del S.L.E.P., esa historia todos lo sabemos, y sabemos que de ahí salían los problemas y salieron perjudicados una gran cantidad de profesores y como está hoy en día la Educación Pública, a lo mejor somos todos culpables, pero hay que hacer algo Presidente, hay que devolverle la mano a la Educación Pública porque es la base para todo el desarrollo del ser humano y no sacamos nada con esperar resultados de juicios, y no hacemos nada por apoyar y empezar a apurar estos juicios y asistir las personas que fueron afectadas”.*

“Y lo digo porque con todo el tema que está sucediendo, dado lo que se les adeuda al Colegio de Profesores, está la posibilidad de que estemos a punto de perder nuestro patrimonio, donde recibimos a los profesores y en donde hacemos una infinidad de actividades que a lo mejor se pierda por todas estas deudas que vienen de arrastre y sería penoso para muchos Directores y Presidentes que han

pasado por este Colegio de Profesores, que se fueran perdiendo estos patrimonios y creo que nosotros tenemos que comprometernos con nuestra Comunidad, eso es Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala *“Nosotros estamos comprometidos Concejal, nosotros hemos ordenado como Administración y el Concejo Municipal también, hemos ordenado las finanzas del Municipio y de la Corporación Municipal y hemos asumido un compromiso y lo asumió la misma Administración anterior cuando se traspasó la Educación y es aceptar que el Ministerio se iba a hacer cargo de toda esta deuda que nos van a descontar del Fondo Común Municipal (F.C.M.) y nosotros estamos preparados para eso y por eso le comento que ya empezó ese proceso con dos profesores a los que ya les pagó el Ministerio y que son sumas bajas todavía y que indica para nosotros que ya va a venir esta avalancha para nosotros de descuentos a través del Fondo Común Municipal porque ya estamos avisados”.*

El Concejal Señor José Rishmawi Cumsille: Presidente, en primer lugar quiero decir que me llegó por fin el informe de los Permisos de Circulación, y por intermedio de la señora Mónica Quintanilla Reyes, Directora (S) de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, felicitar a todo el equipo que hizo posible que aumentara el ingreso Municipal en un 20% de dos mil millones de pesos a dos mil quinientos millones de pesos y algo que yo no contaba con los datos, respecto de la cantidad de Permisos de Circulación de veinte mil vehículos, se logró la cantidad de casi veintitrés mil vehículos, por lo que por favor hago extensivas mis felicitaciones a la señora Mónica Quintanilla, y a todas las personas que trabajaron en los Supermercados, en las calles, visitando Empresas para lograr el monto recaudado de Permisos de Circulación.

También la señora Mónica Quintanilla manda adjunto un Informe de Ingresos Diarios, pero no viene firmado por el Tesorero Municipal el señor Juvenal Celis Ávila, yo creo que estos documentos que son oficiales, también vienen la comparación entre el año 2023 y el año 2024, pero también no viene firmado y sin el timbre respectivo y sería super importante para validar este documento que venga con la firma y timbre del Tesorero Municipal.

Hace unos días atrás recibí un llamado de una Empresa de Parquímetros Inteligentes que está trabajando en Vitacura y le solicité que me diera una Audiencia por Ley del Lobby y lo hicieron y a mí me gustaría Presidente y aquí está el colega Concejal señor Miguel González Felú que es el Presidente de la Comisión de Tránsito que en una próxima Comisión de Transito los pudiéramos invitar, ya que a mí me pareció súper interesante, en Vitacura están funcionando con Parquímetros Inteligentes y funcionando muy bien, según ellos de una manera muy amigable en la comunidad y se sacaron de encima todas las personas que cobran, están con ingresos para la Municipalidad y lograron ordenar el parque automotriz con el tema

de los estacionamientos, por lo que me gustaría que fijáramos cuando se pueda una Comisión de Tránsito y avisada con tiempo para que puedan ellos participar y que estuviéramos todos e invitar a la Directora (S) de Tránsito y al Ingeniero de Tránsito para escuchar.

Yo creo que en esto no hay peor gestión que la que no se hace y escuchar y yo le hice ver mis aprensiones porque todo esto funciona por teléfono, pero me dicen que es mucho más simple que lo que uno cree, pero hay que escucharlos.

Presidente les mande a los colegas Concejales una foto que acabo de sacar viniendo para acá de un tremendo forado que hay en Avenida Bernardo O'Higgins con calle Cardenal Caro, por la Avenida Bernardo O'Higgins y me contestó el señor Rodrigo Soto Administrador Municipal de que lo había recibido y lo está viendo, y la verdad es super peligroso.

"Otra cosa Presidente quiero tocar el tema de la Feria Libre, tal como lo dijo un Dirigente y yo lo tomo a modo jocoso porque dijo que yo era el único Concejal que él no conocía y efectivamente porque yo siempre he dicho que a mí me conoce poca gente y está bien, pero yo tengo mi opinión al respecto y quiero decirla públicamente porque después vamos a hacer una Comisión y vamos a trabajar el tema, pero creo que la solución en definitiva que hay que tomar no va a dejar conforme a nadie, porque todos tienen que ceder para lograr una buena solución".

"Yo no conozco en mis casi 40 años de trabajo que alguien obtenga todo lo que quiere, eso es absolutamente imposible y lo quiero decir responsablemente, yo de las tres reuniones que hubo, logré participar en una de ellas, en donde estuvo la Concejal Laura Martínez y hoy día escuché aquí en la reunión con los señores feriantes antes del Concejo Municipal, gente que no está siendo informada dentro de ellos mismos, entonces yo creo que es un tema que no va a ser fácil Presidente, además también hay que decirlo estamos en un período electoral en donde también voy a decirlo responsablemente, que hay gente que se está aprovechando electoralmente de estos dolores o penas que tienen estas personas, porque evidentemente yo entiendo el dolor de no poder trabajar, entiendo la pena de no tener como llegar con alimento a la casa, pero las leyes son para cumplirlas y si hay que modificar la Ordenanza, habrá que modificarla, pero quiero decir responsablemente que no todos van a quedar contentos porque absolutamente es imposible y si algún candidato o candidata les dijo que era la solución mágica, puedo decirles que la solución mágica no existe, no hay varita mágica".

Lo último Presidente que para mí es bastante molesto y delicado, pero es mi obligación como Concejal una vez más ponerlo en tabla es el famoso tema de las cobranzas de las Patentes Comerciales Presidente.

"Hace unos días atrás el señor Joseph Palomino Castro, Asesor Jurídico, nos mostró un documento que ya no eran tres mil millones de pesos, sino que la deuda

era del orden de los siete mil millones de pesos, yo le di los antecedentes de una persona para que la contactaran porque era un deudor importante y yo sé que muchas de estas patentes y es algo que lo he dicho en forma pública que yo viví esto en carne propia y estas son patentes que no son Patentes de Locales Comerciales y hay mucha gente que a veces no entiende, porque de las patentes que estoy hablando son Patentes de Empresas de Inversiones que no todo el mundo sabe que tiene que pagar estas patentes o nos hacemos los lesos de pagar patentes, que también somos muchos y me incluyo y que nadie diga que uno habla de los demás, de terceros, pero Presidente, de verdad hay que tomar esto en serio de una vez por todas, porque es mucho el dinero”.

“La preocupación mía es que tengo la absoluta seguridad de que con el equipo de Abogados que hoy día se está trabajando es insuficiente y yo lo único que quiero es colaborar, porque yo lo viví en carne propia y de verdad que es super complicado y super desagradable enterarse por terceras personas que uno debe y no enterarse por los conductos regulares Presidente”.

“Yo Presidente no sé qué más hacer, porque estoy dispuesto a colaborar, estoy dispuesto a juntarme con don Joseph Palomino Castro Asesor Jurídico, así como el otro día hablamos de una Empresa de Inversiones que yo conocía y le di el número de teléfono, el correo Electrónico de contacto de la persona, seguramente a lo mejor conozco a muchos más y estoy dispuesto a colaborar, porque vuelvo a repetir que hay muchos que no sabíamos que debíamos porque nunca, y voy a decirlo a título personal, nunca me llegó una notificación oficial Municipal de que una de mis Empresas estaba debiendo Patentes Municipales”.

“Y vuelvo a repetir de nuevo, no son patentes de locales que evidentemente todos sabemos que tenemos que pagar las patentes de locales, son Patentes de empresas de Inversiones que muchas veces son de Santiago, tienen una oficina acá en San Fernando y que en San Fernando no está la Gerencia, solamente están los Contadores y Administrativos y muchas veces esta gente no informa, o no es informada, pero Presidente de verdad pongámosle el cascabel al gato”.

Por último, Presidente agradezco colegas por mi primer nieto “Jerónimo”, y tengo que darle gracias y voy a decirlo, me voy a dar la licencia y decir que el fin de semana estaba con mis colegas de labores, con mis compañeros de fútbol de hace 40 años y que nos vamos todos los años para la Champions League a Pichilemu, e incluso me encontré con mi colega el Concejal Miguel González y nos sacamos una foto allá y mi nieto me espero para nacer para que mi señora no me retara que yo me había mandado a cambiar dejando a mi hija abandonada, por lo que Jerónimo ya cuenta con su Tata que lo apoya por haber tenido la paciencia de haberme esperado.

Eso es todo, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor José Rishmawi Cumsille y señala que con respecto a la falta de la firma y timbre del Tesorero Municipal lo vamos a revisar y se lo vamos a hacer llegar para que lo firme.

Respecto a tener una reunión por el tema de los parquímetros, si es solicitada vía Lobby no hay ningún problema que se haga porque aquí también se está trabajando en ello y seguramente se va a hacer una licitación y ellos van a tener la oportunidad, pero es bueno que vengan a exponer respecto a como lo hacen ellos.

El tema de la tapa de alcantarilla que está rota en Avenida Bernardo O'Higgins con calle Cardenal Caro, ya lo están viendo desde la Administración.

Estoy de acuerdo con usted Concejal Rishmawi con relación al tema de la Feria Libre y no hay ninguna solución que deje conforme al 100% de las personas, con suerte al 50% y el otro 50% no va a quedar conforme, pero esto pasa en todas las decisiones que afectan a una ciudad, a una comuna o a un país.

Con relación a las cobranzas de Patentes Municipales, me están señalando que el informe se encuentra listo y que requieren una reunión privada con usted, por el tema de que los datos son sensibles y no se pueden dar a conocer públicamente.

Lo último comparto las felicitaciones al personal de Permisos de Circulación, se lo hemos hecho saber hace pocos días antes de entregarle a usted la información en donde por fin pudimos saber cuánto era lo recaudado versus el año recién pasado y efectivamente es un 20% más.

El Concejal Señor Robert Arias Solís: Presidente en esta oportunidad voy a ser súper breve, creo que estos días he hablado mucho en la calle todos los días y ahora tenía un tema en particular preparado y que era de la Feria Libre.

“Pero lo bueno que este tema de la Feria Libre se vio antes de este Concejo Municipal, la conversación se tuvo, se escucharon las partes, quedamos con el compromiso de hacer la Comisión para estudiar un posible cambio en la Ordenanza”.

“Creo Presidente que de ese tema no hay nada más que decir, también señalar que cuando hacen mención a una Ley Nacional de Ferias Libres, informarles a los vecinos, vecinas y comerciantes de las Ferias Libres de San Fernando, que esa Ley está en el Congreso Nacional desde el año 2019 que es un Proyecto de Ley, que no es Ley, por lo que no hay que confundirse cuando un Dirigente les dice que existe una Ley Nacional, eso es mentira, porque sólo existe las Ordenanzas Local Municipales, eso es lo que existe, Ordenanzas de Ferias Libres, no existen Leyes Nacionales”.

“También Presidente, indicar que dentro de esa Ley hay algo súper bueno, que habla como primer parangón para poder tener una nueva Feria Libre o ramificar otras es la voluntad y un pronunciamiento de la Junta de Vecinos, creo

Presidente que esto aunque no sea vinculante en otras materias, nosotros en la Ordenanza podemos dejar como vinculante aquello, porque no podemos estar por sobre la Ley, pero sí podemos crear nuestra propias normativas locales”.

“Presidente cambiando de tema quiero invitar a un nuevo proceso eleccionario este día domingo y esperar que la gente vaya con calma, con tranquilidad, somos todos sanfernandinos y sanfernandinas, aquí no existen rivalidades entre unos y otros, además el sector que participa es uno solo, tenemos ideas casi parecidas, la mirada de la ciudad es muy similar. Quizás la forma o la espertisse entre uno y otro sea diferente, pero hacer un llamado y dar las gracias desde ya a los funcionarios Municipales, que van a ser parte de este proceso trabajando, y que siempre lo he dicho que son los que no salen en la tele, llegan antes de que todo empiece y se van después que todo ha terminado y nunca salen nombrados cuando está llevándose a cabo cada acto, por lo que quiero felicitar de ante mano a los funcionarios Municipales”

*“También quiero agradecer a los ciudadanas y ciudadanos que han tenido el tiempo y la paciencia de escucharnos a todos nosotros que anduvimos en la calle, en la feria, aunque yo no voy mucho a la Feria Libre y ustedes entenderán por qué. Sólo agradecer e invitar a todos los ciudadanos y ciudadanas que tienen derecho a voto que vayan con tranquilidad y calma y que sea un bonito proceso y como dijo alguien por ahí **“que gane el mejor”**, y que este proceso siga creciendo y que la Comunidad Sanfernandina siga creyendo en nosotros los políticos Presidente, y yo me considero un político de tomo y lomo y un sanfernandino de corazón y desearle también éxito a mi colega la señora Laura Martínez Balcarzel que estamos en el mismo proceso y felicitar además a los demás participantes, al señor Novoa, al señor Chamorro y a la señorita Díaz por ser parte de este proceso eleccionario. Creo que aquí no hay que tener ansiedad ni nervios, ni menos tener odiosidades entre nosotros, ya que somos todos sanfernandinos y sanfernandinas y creo que los que estamos en este ejercicio sobre todo hoy día venimos a transparentar y como siempre lo he dicho **a tener las manos limpias**, para seguir trabajando con la frente en alto “Presidente”.*

También Presidente quiero adherirme a los agradecimientos y ojala que les llegue algún documento por parte del Concejo Municipal a la Dirección de Tránsito por los logros obtenidos.

Eso es todo Presidente, Muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Robert Arias Solís y señala que efectivamente el tema de las Juntas de Vecinos es muy importante en este tema de las Ferias Libres, también tienen que ser ellos convocados y eso lo habíamos comentado con la Concejal señora Laura Martínez cuando

estuvimos en la reunión anterior, solo que nos olvidamos ahora de decirlo, pero el tema de las Juntas de Vecinos es muy importante.

Respecto de las primarias, le estaba consultando al Secretario Municipal como estamos al respecto porque esta es una labor y obligación de la Municipalidad de colocar toda la logística necesaria en todos los locales de votación y sólo desearles todo el éxito del mundo a los dos Concejales que participan de estas primarias que son el Concejal señor Robert Arias Solís y la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel, que les vaya muy bien

El Concejal señor Robert Arias Solís solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que es importante lo que acaba de mencionar el Concejal señor Rishmawi y es mencionar que los locales de votación son en el Liceo Neandro Schilling, la Escuela “Isabel La Católica”, la Escuela “María Luisa Bouchón” y la Escuela “Sergio Verdugo” de Puente Negro y considerar revisar en www.consultas.serve.cl respecto de cuál es su local de votación, porque por ejemplo yo antes votaba en la Escuela “Olegario Lazo Baeza” y en esta votación esa Escuela no está registrada, entonces en esta oportunidad me cambiaron al Liceo “Neandro Schilling” por esta eventualidad de las primarias.

También debo decir que es bueno que se revisen, porque se entenderá que algunas personas están habilitadas para votar, pero existe un párrafo que dice *“En estas primarias no tienes derecho porque tu sector político o tu partido político no pertenece a las primarias”*, personas sanfernandinas que no se han inscrito jamás en un partido político, hoy día aparecen registradas como tal.

Yo tengo 10 personas que no están vinculadas en absolutamente nada con la política, pero alguna vez participaron en alguna reunión, o fueron a recibir un regalo de un candidato “X”, cuando les hacen firmar la lista quedó ingresado, por lo que les digo vecinos y vecinas, si va a votar o aunque no vaya a botar haga el siguiente ejercicio, ingrese a la página www.consultas.serve.cl y ahí usted va a saber si pertenece o está ligado a un partido político.

La Concejal señora Laura Martínez Balcarzel solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando que quiero agregara que tengo un caso particular de una persona cercana a mí que aparece en un partido distinto y fue porque la universidad donde asiste apoyo una causa y aparece en un partido “X” el día de hoy y la respuesta de lo que yo averigüe y que le di y que aprovecho de dárselas es que tienen que solicitar al SERVEL por transparencia que le envíen su ficha de inscripción y no la van a tener, por lo que para cualquier vecino que esté en un partido político, sin su consentimiento puede hacerlo de esa manera y hacer el reclamo y que lo saquen de ese partido político.

La Concejal Señora Marta Cádiz Coppia: Presidente, en primer lugar quiero pedir las disculpas a Secretaría Municipal, porque una de mis observaciones

en cuanto a las correspondencias pedí que se revisara las reiteraciones que uno hace a las consultas y sé el gran trabajo que tienen buscando las Actas anteriores, la fechas y el Concejo pertinente, pero vaya que me ha servido la información por lo que agradezco junto con las disculpas.

Por ejemplo solicitamos saber de qué forma se iba a utilizar los dineros del Royalty, pedimos que se pudiera hacer una Comisión o reunión y ver cuál sería la forma más eficiente y más eficaz para gastar estos dineros que nos llegó la primera cuota y les comento que lo solicitamos los días 03 de abril, 10 de abril, 18 de abril, 05 de mayo y 22 de mayo, cinco solicitudes y nos encontramos con la sorpresa en la correspondencia recibida que tenemos que hace una Modificación Presupuestaria para ocupar esos dineros que llegaron del Royalty, sin haber tenido este Concejo Municipal ninguna posibilidad de a lo mejor proponer, sugerir u observar que es lo que sería más conveniente ejecutar con ese dinero recibido.

También, se pidió en forma reiterada lo que estábamos hablando sobre los informes respecto de las deudas por concepto de Patentes Comerciales y aquí le quiero decir a mi estimado colega Rishmawi, que se ha solicitado 10 veces en total, seis veces en el año 2023 los días la 22 de Mayo, 06 de Junio, 22 de Junio, 13 de Julio, 21 Julio y 17 Agosto. Y durante el presente año se ha solicitado cuatro veces, los días 08 de Febrero, 13 de Marzo, 03 de Abril y 08 de Mayo y ahora agregamos este último con fecha 22 de Mayo de 2024, o sea, se reiteró 10 veces.

Estábamos conversando y quiero decir que hemos tenido la mejor disposición de parte este Concejo Municipal y cuando uno solicita algo, necesita tener las respuestas para poder seguir trabajando para el desarrollo de la Comuna y para una mejor Administración.

Y aquí como dije, nos encontramos en que se ha reiterado demasiado que se nos den respuestas a nuestras consultas Presidente y esto que señalé recién lo pongo como ejemplo, porque usted si lo tiene a bien poder revisar todas las reiteraciones, de las cuales me voy a saltar varias.

Pedimos también el listado de los teléfonos de los Jefes de Departamento y que esto es una cosa doméstica y lo hemos pedido cuatro veces, pedimos también se nos informen respecto a los arriendos que tiene el Municipio actualmente, que dependencias del Municipio trabajan en ellos, cuál es el canon de arriendo para tener una mejor información y se ha solicitado cuatro veces y así podría seguir observando toda la correspondencia y todo se ha reiterado entre cuatro a cinco veces, a excepción de la Patentes que fueron solicitadas 10 veces.

A lo mejor se va a pensar que soy majadera, pero tengo la mala costumbre de leer absolutamente todo y me siento vulnerada en mis derechos y en mis funciones al no tener las respuestas de manera oportuna y pertinente.

También he hablado muchas veces Presidente que no se nos contesta lo que uno consulta y que no se nos contesta de los distintos Departamentos que es lo que se debe contestar, por ejemplo tengo aquí un oficio del 30 de mayo de Relaciones Públicas en donde dice que *"Si se ha entregado las invitaciones a los correos de los señores Concejales, si se ha enviado la información en tiempo y forma pertinente"*, pero yo fui más allá de esto, ya que yo dije que por las redes sociales nos informábamos y lo puedo ratificar, porque después revisando las invitaciones y las fechas, ha sido un día después de que han salido en las redes sociales. Sé que ellos tienen mucha pega, tienen toda la razón, pero también debiera haber una persona Encargada para estas cosas y que también está en el listado de las reiteraciones para que puedan leerlas y ver qué Departamento debieran darnos las respuestas pertinentes que nosotros solicitamos y que se nos diga lo correcto.

Por ejemplo, siguiendo con Relaciones Públicas dice que con relación a lo solicitado en el ordinario el Libro de la Cuenta Pública fue entregado a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (O.I.R.S.) para los integrantes el día 02 de mayo, eso es importante que lo sepa el COSOC porque el COSOC es el que reclamó esta falta de información, por lo que me gustaría saber si al COSOC le llegó este Ordinario N°6, de fecha 30 de Mayo para que ellos tengan la información pertinente.

También hay otra respuesta de Relaciones Públicas, el Ordinario N°9, de fecha 30 de mayo, donde en el Concejo Municipal se solicitó la entrega de la Cuenta Pública para revisión de los señores Concejales y dice que debe indicar que *"No es de su competencia y que esto debiera haber sido entregado a SECPLAN para pronunciarse al respecto"*, porque también pedimos tener la posibilidad de haber tenido antes la información de la Cuenta Pública para haber estado informada ese día y quiero señalar que antes se nos entregaba un Informe o teníamos una reunión al respecto, por lo que creo que este Ordinario debió haber llegado a SECPLAN para que ellos pudieran haber contestado.

Otro Oficio de Relaciones Públicas, y quiero felicitarlos porque realmente han contestado a todas las dudas que hemos tenido y realizado en los distintos Concejo Municipales y quiero decirle a Relaciones Públicas Presidente que la consulta o interrogante de esta Concejala fue más que nada para el Departamento de Cultura, porque es primer año y es así como lo dije en un Concejo Municipal que no fuimos considerados en la programación del Aniversario de San Fernando, y que eso se echa de menos y que sólo nos fuimos enterando a través de las invitaciones que nos llegaban y que no tuvimos ninguna participación y quiero reiterarlo porque si bien es cierto, llegaron a los correos electrónicos las invitaciones y me voy a referir a los Hijos y Ciudadanos Ilustres, que en la mayoría son personas adultas mayores y que no se manejan con las redes sociales y tampoco se manejan con los correos electrónicos.

Hable con dos o tres de ellos y me decían *“Tengo correo electrónico y voy a pedir que me los revisen, pero estábamos acostumbrados a la invitación protocolar”*, creo que también la invitación protocolar es importante para figuras que han representado y han dejado un legado en la Comuna de San Fernando.

También echaron de menos a estos Hijos y Ciudadanos Ilustres, donde se hacía una reunión con ellos de tipo participativa donde se juntaban todos ellos en un acto académico, con un número artístico, con un coctel del cual el último se realizó en este Salón de Concejo Municipal y pudieron conocerse los Hijos y Ciudadanos Ilustres, más aún venían con un acompañante y creo que esto Presidente debiéramos retomarlo y no olvidarlo y poder hacerlo en el mes de Septiembre, pero hacer el “Día del Hijo y Ciudadano Ilustre “ y darles la relevancia que ellos se merecen y esto es como una sugerencia solamente Presidente.

Ya pedí la Comisión de Rentas y Patentes con relación a la No Renovación de Patentes porque estaban Fuera de Plazo y otras que son casos especiales que también debiéramos ver.

Quiero referirme ahora Presidente al Encuentro de Artes Escénicas, Teatro, Música y diversas expresiones artísticas que se realizaron este fin de semana en San Fernando y realmente señalar que hubo muchos elogios por los vecinos, por la comunidad y veía como se repletó el Teatro Municipal con las distintas obras de Teatro, fue muy lindo de ver como los vecinos disfrutaron con el circo, con expresiones corporales, con la música, con nuestros cantantes, fue algo muy bueno, no se sintió el frío, no se sintió que estábamos en temporada de invierno, pero sí se disfrutó, fue realmente de muy alto nivel, fue muy preciso, buena la musicalización, también todo lo que se refiere a la parte de imagen y sonido fue perfecto y ahí mi conclusión muy particular fue, en una Obra de Teatro estaba repleto el Teatro Municipal tanto su platea como el balcón antiguo y para el ciclo de cine que hubo acá en San Fernando, cuando se proyectó la película que ganó un “Oscar”, por el Alzheimer si es que no me equivoco, habíamos sólo 13 personas.

O sea que, está claramente establecido por la ciudadanía que lo que gusta es el teatro y estas otras artes de otro nivel. Creo que las películas, hay un Film&arts a través de la televisión que es más accesible, pero lo que se trajo desde la casa de la Cultura con este 8% que se ganaron del Gobierno Regional, fue muy bien invertido y fue excelente, por lo que les envío mis felicitaciones para todo el equipo de la Casa de la Cultura, porque estuvieron todos los funcionarios preocupados de los detalles en todo momento viendo que nada fuera a faltar, por lo que quiero reiterar mis agradecimientos y felicitaciones por lo que entregaron a la comuna.

Por último, Presidente y que no me he referido, es a la Feria Libre, y quiero que lo sepa la ciudadanía es que mi posición en relación a la Feria Libre es que se debe hacer cumplir la Ordenanza mientras no exista una modificación de ésta. Creo que bien lo dijo usted Presidente y la Concejal señora Laura Martínez en la reunión

que tuvimos recién antes de este Concejo Municipal, es que hay otros actores involucrados que también deben ser considerados para ver esta situación específica de la Feria Libre del sector de La Palma, pero reitero que mientras haya una Ordenanza es para cumplirla.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejala señora Marta Cádiz Coppia, y señala que respecto a su reclamo por las reiteradas peticiones que no se les contestas, más las respuestas atrasadas y el libro de la Cuenta Pública se lo vamos a hacer llegar y me imagino que las personas a cargo y que son responsables ya deben haber escuchado.

Con respecto al tema de la invitación protocolar y no sólo vía correo electrónico para el Hijo (a) y Ciudadano (a) Ilustre vamos a verlo, y lo que tiene que ver con la reunión participativa con coctel eso se tiene que ver con anticipación dentro del programa para incluirlo en el Presupuesto Municipal para el próximo año, desconozco si vamos a estar nosotros o para quien esté y si se puede hacer en el mes de Septiembre como usted lo pidió, es algo que hay que verlo, todavía estamos a tiempo.

Respecto del tema de las patentes usted ya pidió una Comisión.

Con relación a las actividades culturales comparto lo que dicho usted Concejala Cádiz, el equipo Municipal hizo las postulaciones al 8% y se lo adjudicaron y al final los vecinos fueron los beneficiados.

El Concejala Señor Miguel González Feliú: Presidente, lo mío va a ser muy breve en el día de hoy, atendido lo que ha mencionado el Concejala señor José Rishmawi Cumsille con respecto al tema de los Parquímetros Inteligentes, vamos a citar a una Comisión lo antes posible para ver si podemos replicar la experiencia que tiene Vitacura, y algunas comuna del litoral cómo Zapallar, Maitencillo en que ha funcionado sumamente bien y es muy fácil de implementar, hoy día casi todo el mundo tiene teléfono smartphome, es muy sencillo el trámite, uno no se demora ni 30 segundos en bajar la aplicación y luego pagar, y cuando alguien no puede pagar simplemente puede llamar a un número de teléfono o a un correo electrónico en donde puede pagar y la cámara fotográfica le da una cantidad de días para pagar cuando no pudo hacerlo a través de la aplicación. Por lo tanto, creo que sería importante que consideremos esa experiencia y la viéramos acá. Estamos con bastantes Comisiones, pero ojalá que la próxima semana pudiéramos verlo con el tiempo debido, por lo que agradezco su inquietud Concejala Rishmawi.

Ya que estamos hablando de Comisiones, vamos a tener que ver lo que estábamos conversando antes del Concejo Municipal por una posible Subvención

Extraordinaria por el caso de una joven talentosa sanfernandina y en esa misma Comisión podríamos también ver la posible Subvención Extraordinaria para el Club Tomás Lawrence que han estado esperando una respuesta y que es mucha la comunidad que participa allí son más de 280 deportistas que están esperando una respuesta positiva o negativa y para que lo pudiéramos ver en la Comisión y ojala que sea posible y si el Presupuesto Municipal así lo permita poder hacer las Modificaciones Presupuestarias que sean necesarias para que estas eventuales subvenciones extraordinarias se puedan otorgar, lo del Club Tomás Lawrence, yo me comprometí a plantearlo hoy día en hora de incidentes.

“Respecto al tema de la Feria Libre, me pareció super lamentable la intervención de algunos candidatos a Alcalde que van en un sentido totalmente opuesto al sentido común. Hemos hecho un esfuerzo sostenido y reiterado por ordenar la ciudad, pero todas las intervenciones que hemos visto de otras (os) candidatas (os) a Alcaldes, han sido para desordenar la ciudad. No se le puede dar en el gusto a todas las personas, eso es imposible y aquel candidato que se preste para prestarle oídos a los feriantes y asumir compromisos que le puedan resolver los problemas, es populismo puro y duro. Estamos sumamente acostumbrados después a lamentarnos de esas actitudes y los votantes bastantes molestos porque esas promesas después no se pueden cumplir. Pero un avance que hemos tenido en ordenar una ciudad, no puede caer en un retroceso”.

Yo tuve una conversación larga una vez con quien fue el Presidente Nacional de la Asociación de Feriantes de Chile, desconozco si sigue siendo él el Presidente, don Floiran Flores, vive acá en San Fernando y hace unos tres o cuatro años atrás tuve una larga conversación con él y era partidario de ordenar las Ferias Libres, entonces aquí estamos hablando temas que son totalmente ajenos a ese propósito. Yo tengo muchos feriantes amigos y algunos están molestos conmigo por lo que yo planteo y algunos me dicen “puchas y yo voté por ti” pero ellos votaron por mi porque confiaron en mi por mi criterio y yo tengo la férrea convicción de que primero hay que aplicar la Ordenanza de Ferias Libres y que ni siquiera la hemos aplicado realmente y ya estamos intentando echarla abajo.

Si es que la vamos a ordenar, que sea por un objetivo mayor y fijense que vi un aplauso cuando el señor Alcalde plantea la posibilidad de eliminar la Feria Libre del día Sábado, yo no sé si esa fue la idea o no, y vi de los propios feriantes un aplauso frente a la posibilidad de eliminar la Feria Libre del día Sábado. Si vamos a discutir el tema de la Feria Libre, discutámoslo, y puede ser que este sea el momento para que definitivamente podamos quitarle el peso a la Avenida Manso de Velasco por un día y trasladar la Feria Libre a los barrios, a algunos sectores de San Fernando el día Domingo. ¿Puede ser esta la oportunidad? Porque no.

Pero vimos en los pocos feriantes que estaban acá antes del Concejo Municipal, que creo que habría unas 50 a 60 personas, hubo un aplauso a esa idea, entonces si ese fue el propósito intentémoslo, discutámoslo, vamos a tener una Comisión pronto, creo que va a ser el viernes al parecer, porque este es un tema que preocupa a la opinión pública, preocupa a los vecinos y por cierto merecen los comerciantes de la Feria Libre una respuesta, por lo tanto, tenemos que actuar con la mayor celeridad, pero también con la mayor prudencia y cuando digo con la mayor prudencia, también quiero decir que con la mayor templanza porque si hay que dar una mala noticia, también no nos puede temblar la mano porque estamos aquí para resolver problemas y no para retroceder como lo están ofreciendo algunos candidatos postulantes al Municipio para que después todo el mundo crea que un candidato le pueda ofrecer el mundo”.

“Ahora si vamos a hacer cambios a la Ordenanza, las respetemos, por lo que soy partidario, al igual que la Concejal señora Marta Cádiz de mantener esta Ordenanza tal cual está, y si hay que modificarla, la modificamos pero por un bien mayor y este puede ser el caso, por el hecho de que le podamos quitar un día, el sábado a la Feria de Manso de Velasco y si es así creo que van a ser muchos los sanfernandinos agradecidos de ese cambio que pudiéramos realizar”.

Lo último Presidente es invitar a los vecinos el día domingo a votar en las próximas elecciones primarias que se van a realizar y lo dijo el Concejal señor Robert Arias, pero yo lo voy a decir nuevamente y es que se vota en el Liceo “Neandro Schilling”, en la Escuela Isabel la Católica, en la Escuela “María Luisa Bouchón” y en la Escuela “Sergio Verdugo” de Puente Negro. Comentar que de este Concejo Municipal tenemos dos candidatos a las primarias y que son la Concejal señor Laura Martínez Balcarzel y el Concejal señor Robert Arias Solís, como pre candidatos a Alcaldes de la Ciudad de San Fernando, creo que la ciudadanía tiene que expresarse y pueden votar todas aquellas personas que son independientes y todas aquellas personas que además militan en partidos políticos de las colisiones que compiten, por lo que les deseo mucho éxito a la señora Laura Martínez Balcarzel y al señor Robert Arias Solís y que San Fernando salga fortalecido en esta elección.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Miguel González Feliú y señala que respecto al tema de los Parquímetros Inteligentes ya lo habíamos comentado.

En relación a las Subvenciones Extraordinarias, tenemos que ver si nos quedan recursos después de la entrega porque hubo una prórroga para otras que participaron y habría que verlo en una Comisión seguramente.

Y respecto al tema de la Feria Libre, todos hemos dado nuestra opinión al respecto, por lo que habría que ver lo que resulta de la Comisión del día viernes.

La Concejal Señora Laura Martínez Balcarzel: Presidente, solo recordarle a la señora Marta Cádiz que temprano también mencionamos lo relacionado al Comodato de la Villa San Marcos, ya que están consultando y yo respondí que temprano lo habíamos solicitado para que los vecinos tengan conocimiento y por si desea agregar algo usted señora Marta.

La Concejal señora Marta Cádiz agradece a la Concejal señora Laura Martínez señalando que tuvimos Comisión en la mañana del día de hoy para plantear cual era el pensamiento de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, con todos sus integrantes en relación al futuro del Comodato de la Villa San Marcos y le entregamos nuestra información al señor Administrador Municipal don Rodrigo Soto y que él lo iba a conversar con el señor Alcalde y desde ahí va a salir la propuesta final, sólo eso puedo informar, mientras no tengamos el informe final de parte de la Administración Municipal, muchas gracias señora Laura.

La Concejal señora Laura Martínez continúa con su hora de Incidentes señalando que yo nunca me pronuncié respecto de la Feria Libre del sector de La Palma, pensé que se iba a solucionar antes, pero al final creo que la reunión de hoy día fue buena y en donde yo que he participado de todas las reuniones les pude hacer un resumen de algunos puntos, no obstante se me quedaron algunos pendientes que ahora voy a mencionar y que en la última reunión yo dije que llevaba el acuerdo de los cinco Concejales, porque en esa oportunidad el Concejal señor Rober Arias se tuvo que ir de forma inmediata por temas de salud y llevaba el acuerdo de los cinco Concejales que estábamos disponibles para hacer la Comisión respectiva a la brevedad posible porque yo lo había consultado temprano durante la mañana.

Respecto a lo mismo reiterar que siempre he opinado en mi calidad de Concejal, a lo otro no quisiera referirme porque creo que no es lo que corresponde y quiero reiterar que siempre se le ha dado opciones y a las personas que han tenido la deferencia de preguntarme respecto al tema, a todas y a cada una de ellas les he respondido, a las personas que me han pedido atención de público por el tema y a las personas que son afectadas también les he atendido y sigo estando disponible porque si bien hoy soy candidata que es lo que no me gusta sacar a relucir esto porque creo que es más importante cumplir el rol de Concejal y decir que después de las elecciones de primarias el domingo, el lunes sigo siendo Concejal y esa es mi responsabilidad primera y sólo quiero recalcar eso.

Y respecto a la Feria de La Palma, no creo que haya mucho más que agregar y ya se ha dicho bastante y lo importante es que hoy día había muchas personas presentes en donde se hizo un resumen de lo acontecido y ojalá que el ánimo de

diálogo siga adelante de parte de quienes asistimos a esa mesa en representación incluso de mis demás colegas.

Presidente, cambiando de tema, quiero solicitar el informe de las fiscalizaciones realizadas a la Constructora que está realizando trabajos al final de la calle Juan Godoy, entre Villa Doña Georgina y Villas Las Tinajas Dos, yo lo había solicitado, pero ahora lo pido en este Concejo Municipal de manera formal. Puedo señalar que el Encargado de la oficina de Servicios Generales está al tanto de esta solicitud, porque había problemas de que a veces limpian cuando hacen los trabajos, pero en otras ocasiones no lo hacen, dando malas condiciones a los vecinos para transitar, por lo que solicito hacer llegar ese informe al Concejo Municipal.

También quiero solicitar un informe de la fiscalización respecto al cumplimiento por parte de la Empresa de mantenimiento de las Áreas Verdes, quiero saber cómo va ese tema yo en su oportunidad no aprobé, por lo mismo quiero saber cómo va ese tema, si están o no cumpliendo, si hay que cursarles una multa, espero que no, pero señalar que la intención mía es equivocarme y que lo estén haciendo bien y por lo mismo quiero asegurarme.

Y con respecto al tema del invierno Presidente, me gustaría saber si hay algún Plan de Contingencia respecto a los Consultorios, sé que siempre hay pocos médicos ya que en este período se necesitan más médicos, y desde la Corporación Municipal nos podrían responder esta inquietud, poder dar la información a la ciudadanía y que tengan la tranquilidad que van a tener las horas para poder atenderse.

Otra cosa Presidente, quiero hacer una sugerencia en mi calidad de Concejal, no sé si voy a estar el próximo año como Concejal, o puede ser para los Concejales que vengan, pero quisiera que se nos considere, principalmente al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, que en el proceso de selección de la premiación de "Semillero de Paz e Ilusión", se nos considere para esa premiación, y no discuto por los que hayan sido seleccionados, si creo que sería prudente que pasara por Comisión de nosotros los Concejales, por último que sea informativa para saber cómo fue el proceso de selección, invitar a más colegios y que no sean sólo algunos colegios, por lo que me gustaría que sean considerados los Concejales en este proceso y de hecho encuentro que es una maravillosa idea y me encanta porque creo que es importante rescatar estos valores.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel y señala que en cuanto al Comodato de la Villa San Marcos, efectivamente ha pasado por Comisión en las mismas condiciones y ha sido rechazado tres veces y ahora se va a pasar de nuevo por que las tres organizaciones, dos Juntas de Vecinos y un Club de Adulto Mayor, están de acuerdo con que sea

compartido el Comodato y así va a pasar a la próxima Comisión, por lo que sólo dependerá de la Comisión que verá este Comodato.

Lo que señala de la fiscalización a las Empresas que usted señala Concejal Martínez, se los vamos a hacer llegar.

En relación a ser considerados en el proceso de selección de la premiación de “Semillero de Paz e Ilusión”, eso lo hacen los colegios, pero le podemos pedir a los Colegios acerca del criterio que ellos tienen como para elegir a estos líderes porque la idea es que cada unidad educativa de cada colegio, elija sus tres representantes o líderes. Se invitó a varios colegios, pero sólo 11 colegios participaron.

La Concejal señora Laura Martínez solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que quizás la información que me dieron no es correcta, porque a mí la información que me llegó es que los colegios envían propuestas de alumnos, por ejemplo de cinco se eligen tres, por eso que yo dije porque nosotros no fuimos parte de esta selección.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que no es así, los colegios ellos con su comunidad educativa eligen sus líderes.

La Concejal señora Laura Martínez solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que si es así, entonces no correspondería, pero conforme a la inquietud que a mí me llegó, era que se proponían nombres y que desde acá del Municipio se elegía a los ganadores.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que esto lo eligen los colegios con su Comunidad Educativa, me imagino que será con los profesores, Centro de Alumnos, la verdad es que desconozco eso, pero vamos a averiguar y le voy a mandar la información, pero es el colegio quien los designa.

Se invitó a varios colegios, el año pasado participaron muchos más que este año y los motivo de porque participaron tan pocos no los conozco.

La Concejal señora Laura Martínez solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando hay que ser justa, me acaban de enviar las bases y efectivamente es así, por lo que la solicitud y consideración la retiro.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal señalando que aquí llegamos a un problema de comunicación porque efectivamente no solo a la Concejal señora Laura Martínez le hicieron llegar esa información, porque a mí también me preguntaron cuáles eran los criterios establecidos para elegir los líderes de cada Establecimiento y en base a eso es bueno haber podido aclarar el tema y que se pueda comunicar a los vecinos, de que son los

Colegios los que eligen a los tres postulantes y se respeta lo que eligen cada uno de los Colegios y en base a los criterios establecidos según su Reglamento Interno de cada establecimiento Educacional y es bueno aclararlo para despejar dudas.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que ese es el proceso, se hace la invitación a los colegios y ellos eligen las cualidades del alumno y del porqué pasan a ser líderes y ejemplo para el resto de sus compañeros y ahí nosotros no participamos, sino que cada colegio bajo las condiciones o criterios que ellos determinen, seguramente en conjunto con la unidad educativa del colegio, eligen a los tres representantes y nosotros sólo premiamos, y por supuesto esto hay que informarlo porque siempre estos procesos generan dudas y tal como lo mencionó el Concejal hace un rato atrás, siempre este tipo de cosas deja contentos y descontentos.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 18,28 horas.

Para conformidad firman;



PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE

ENTE DE CONCEJO MUNICIPAL

JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JPC/jrte.

150720241912

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
04 DE JUNIO DE 2.024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando a 04 de junio de 2.024, siendo las 12:23 horas se realiza “COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Preside la reunión su Presidenta la Concejal, doña Marta Cádiz Coppia. Asisten los Sres. Concejales, don Miguel González Feliú, don Rodrigo Valderrama Toledo, doña Laura Martínez Balcarzel, y don Robert Arias Solís.

Concurren, además don Rodrigo Soto, Administrador Municipal, don Joseph Palomino, Asesor Jurídico, y don Jorge Morales, Secretario Municipal.

TEMA:

- **TRANSACCIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON SANTIAGO URZÚA FARÍAS**
- **TRANSACCIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA KATIBELL CARRIÓN VALDÉS.**
- **COMODATO SEDE VILLA PARQUE LA HUERTA A JUNTA VECINAL PARQUE LA HUERTA.**
- **COMODATO VILLA SAN MARCOS.**

TRANSACCIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON SANTIAGO URZÚA FARÍAS.

La Presidenta de la Comisión, la Sra. Marta Cádiz Coppia, cede la palabra al Sr. Joseph Palomino, quien informa que este caso en particular tiene que ver con un funcionario a honorarios que esta del 01 marzo del 2014 y se le venció contrato el 31 de marzo del 2024, la Unidad Jurídica recibió la solicitud de la Unidad de Servicios Generales de arribar a un acuerdo con este trabajador a honorarios para evitar cualquier litigio eventual. El acuerdo total contempla un monto total de \$6.711.705 y el monto proyectado si es que fuésemos condenados al pago incluyendo las cotizaciones previsionales al juicio es de casi M\$64.000, esta persona se ha desempeñado hace casi 10 años de manera ininterrumpida en la Municipalidad en el Departamento Generales.

La Presidenta de la Comisión, indica que hay que destacar que este funcionario ingreso al Municipio en el año 2014 y que por motivos de salud es que decide no continuar trabajando en la Municipalidad, también destacar que era una persona muy

exequible, trabajador y caballero, creo que es de justicia aprobar esta transacción desde mi punto de vista personal por el monto de \$6.711.705.

El Concejal, Sr. González, menciona que le parece una persona bien correcta, de buen trato, además considero que es beneficioso para la Municipalidad el acuerdo.

El Concejal, Sr. Arias, pide que quede en acta, que se han solicitado los contratos de los Honorarios, para saber cuando se contrata, cual es la prestación de servicio y cuales son las obligaciones del mandante. Yo no sé si estoy equivocado, pero creo que los Honorarios se deben pagar sus cotizaciones, para saber si en el contrato dice que la Municipalidad va hacer un paréntesis en la Ley y va a cancelar las cotizaciones o le va a cancelar su boleta de honorarios sin que ellos cuando hagan la Declaración de Rentas, aunque ellos no hayan pagado o estar al día con sus pagos de cotizaciones que les permite ciertos derechos, porque la ley ha avanzado para los Honorarios. El pago de las cotizaciones es para que ellos tengan derechos, yo insisto esa Comisión se ofreció desde un inicio por parte del Sr. Alcalde incluso. Vamos a terminar esta Administración sin conocer como se contrata y cual es tipo de contrato que tienen los Honorarios.

La Presidenta de la Comisión, quiere hacer dos consultas, primero si dentro del presupuesto Municipal están los recursos para pagarle en una sola cuota, si eso está considerado en el Presupuesto y segundo en cuanto a Asesoría Jurídica que dice la ley respecto a que antes ellos se pagaban y se descontaba un 10%, ahora que cambio cual es la responsabilidad Municipal respecto al tema.

El Sr. Joseph Palomino, comenta que dentro de los antecedentes acompañados esta la copia del Contrato a Honorarios del Sr. Urzúa y ahí es posible leer en el Art. N° 7 el prestador del servicio atendido al Art. N° 89 y 90 del Decreto Ley N°3.500 del año 1980 y las Leyes 20.255 y N° 21.133, están obligados a pagar las cotizaciones previsionales y de salud atendidas las rentas que perciba como independiente, las que deberían enterarse en la Administradora de Fondos de Pensiones que corresponda y en el Fondo Nacional de Salud o en el Sistema de Salud Privado según aporte el prestador. El Municipio, por tanto, no tendrá obligación alguna en relación a estos conceptos, no pudiendo intervenir, ni declarar, ni retener tales cotizaciones, como tampoco entregar los beneficios de la especie a dicho prestador, lo que el prestador de servicio declara conocer y aceptar. Mas aun, puesto que esta relación contractual no constituye un vínculo de subordinación y/o dependencia entre la Municipalidad y el prestador de servicios, este no podrá demandar a la Municipalidad por esta situación. Esta es la Clausula N°7, esto es lo que dice el papel y en el derecho laboral en particular no así en otras áreas del derecho, tenemos lo que se llama el principio de primacía de la realidad, esto quiere decir que el Juez enfrentado a determinados hechos puede alterar de manera retroactiva situaciones Jurídicas que ya acontecieron, por ejemplo el Juez podría decir aunque este papel diga esto en la practica la Municipalidad si tenía la obligación de pagar las Cotizaciones Previsionales y eso ha pasado muchas veces, porque si eso no pasara no tendríamos las demandas que tenemos en todo Chile por el tema de las nulidades del despido en caso de Prestación de Servicios de Honorarios, podemos ir a discutirlo a tribunales, podemos ir, por eso las transacciones buscan evitar un eventual litigio, no quiere decir ni que nosotros vamos a ganar o que vamos a perder, podríamos ir a

tribunales y discutir la postura del Concejal Sr. Arias y podríamos ganarlo, pero independiente de ganar el tema de las Cotizaciones Previsionales, vamos a perder el tema del pago de las vacaciones, pago por indemnización por años de servicios, hay un riesgo siempre cierto y ese riesgo cierto se ataja mediante la certeza de la transacción.

La Presidenta de la Comisión, consulta cuanto se demora un juicio de este tipo, a lo que el Sr. Palomino comenta que si se llegara hasta la Corte Suprema mediante un recurso unificación jurisprudencia podríamos estar hasta tres años.

El Concejal Sr. Arias, indica que no son todos los Municipios de Chile que están en esta situación, hay varios Municipios que ya solucionaron este tema diciendo y atendiendo lo que dice la Ley, si podrán tener una planta más grande, pero también hay otros Municipios que comenzaron a crear programas para disminuir la cantidad de Honorarios, lo vengo diciendo hace 8 años, eso nadie lo ha inventado y nadie quiere ver eso, porque aquí hay pagos de favores administrativos a nivel Nacional no estoy hablando de nuestro Municipio. Entonces cuando hay pagos Políticos esta casi armadura que tienen los Honorarios que pasan a ser casi Planta, con los beneficios que tienen los de Planta, pero pregunte por ejemplo, cuantos casos de estos tiene el hospital de San Fernando, pregunte y en diez años no son mas de quince porque en el Hospital de San Fernando si tu no llevas tu boleta, tu pago de cotizaciones no te pagan, entonces cuando yo voy a Carabineros a la P.D.I. y consulto cuantas son las demandas que tienen por los Contratos a Honorarios dicen que no tienen, nosotros pagamos el vinculo ellos se pagan sus obligaciones. Entonces yo no se porque el Municipio pierde tanta plata en esto. Solo lo digo para que quede en el acta porque lo hemos repetido mil veces, no es un ataque directo a esta Administración, pero si le toca por la mala calidad de gestión que tenemos en los Municipios en Chile.

El Sr. Palomino, indica que solo para referirse a este punto no estamos pagando Cotizaciones Previsionales, se está pagando Indemnización por Años de Servicio, Indemnización sustitutivo aviso previo y Feriado Legal y por otro lado vinimos trabajando con la Administración que es tratar de implementar o darle practicidad a esa Clausula Séptima y esto también lo han hecho otros Municipios y que es contratar a los Honorarios por programas, que son muy particulares y que tenemos muchos en el Municipio y que estos no son difíciles, porque yo lo puedo contratar mientras tenga el programa y termina el programa no estoy obligado a seguir con el contrato, pero si lo que se ha hecho para evitar la nulidad es exigir al Honorario dos cosas, retenemos nosotros los fondos de las Cotizaciones Previsionales adicional al 10% y con eso nosotros mismos nos encargamos de pagar voluntariamente mediante un mandato consensual y entregar a AFP, Fonasa o decirle al Honorario si el no trae el certificado pagado nosotros no le cancelamos, esas son dos medidas porque requieren de una logística particular y que probablemente sea más fácil de implementar una vez que tengamos la Unidad de RRHH donde vamos a tener espero yo más personal, porque imagínense lo que es pagar hoy todas las Cotizaciones Previsionales además de los contratos y sumarle todos los Honorarios, entonces no son medidas de fácil implementación o de una implementación inmediata.

La Presidenta de la Comisión, indica que estaba recordando con el Concejal Sr. Arias que este mismo tema se vio en la Administración anterior y en esta Administración algo parecido con don Nicolas Huerta, entonces lo hemos escuchado pero no se ha hecho estudio para implementarlo realmente, porque si nosotros a los Honorarios les exigimos el certificado le aseguro que ninguno tendría sueldo.

Finalmente, la Comisión, aprueba que la **“TRANSACCIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON SANTIAGO URZÚA FARÍAS.”**, pase a Concejo para su votación, por el monto total de \$6.711.705, pagadero en 1 cuota.

TRANSACCIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA KATIBELL CARRIÓN VALDÉS.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a don Joseph Palomino para que se refiera al tema, quien indica que el caso de la señora Carrión tiene que ver con un accidente que sufre, caminando por una vereda se tropieza sufre un esquinco, se acompaña la providencia donde ella solicita el reembolso de los gastos, acompaña fotos de los daños sufridos, certificados médicos y esto paso en la calle O’Higgins a la altura del #775 en San Fernando. Se arriba a esta transacción en virtud de los gastos que incurrió la Ciudadana y se le propone a esta Comisión para que sea pasado al Concejo para que esta transacción sea aprobada. La transacción es por un monto de \$250.000.

La Presidenta de la Comisión, consulta la edad de la Sra. Carrión, donde el Sr. Palomino indica que su Rut es 16 millones, además agrega que ella partió pidiendo menos monto, cien mil, y comenta que es joven, pero fue sumando gastos, como exámenes y atención Kinesiológica.

Finalmente, la Comisión, aprueba que la **“TRANSACCIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA KATIBELL CARRIÓN VALDÉS”**. Pase a Concejo para su votación, por el monto total de \$250.000, pagadero en 1 cuota.

COMODATO TERRENO EQUIPAMIENTO VILLA PARQUE LA HUERTA A JUNTA VECINAL PARQUE LA HUERTA.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra al Sr. Palomino quien menciona que esta es una solicitud que nace de un oficio de la Sra. Karla Cid a mi persona como Asesor Jurídico el que da cuenta de la solicitud de la Junta de Vecinos Parque la Huerta de que se entregue en Comodato el Terreno ubicado en la Calle Manuel Isaac con Pasaje 6 Villa Parque la Huerta de la Comuna de San Fernando, cuyo rol es el 1015-1 y que según el S.I.I. es de propiedad Municipal. El informe de parte de las Organizaciones Comunitarias es favorable y se acompaña lo relativo a la Constitución de la Junta de Vecinos el plano del terreno, copia del certificado rol de

avaluó y borrador del contrato del Comodato que se suscribirá una vez que tengamos la aprobación del Concejo Municipal.

La Presidenta de la Comisión, consulta por el párrafo segundo tiene otro nombre, donde don Joseph indica que esta mal redactado y pide las disculpas e indica que este párrafo entero hay que modificarlo al momento que se agregue el acuerdo de Concejo.

La Presidenta de la Comisión, indica que se debería modificar completo y en un Ordinario que no tiene número de fecha 11 de octubre del año 2023, donde la Encargada de Organizaciones Comunitarias a don Joseph le informa sobre el terreno y adjunta el plano para la ubicación, entrega toda la información, dice Karla Cid Vidal pero no tiene firma ni tiene número de Ordinario, esto sería porque es un Ordinario Interno, don Joseph comenta que probablemente, pero le puede pedir a doña Karla que mande los originales firmados y con número de Ordinario.

La Presidenta de la Comisión, indica que se esperan las dos modificaciones y este Comodato será por cinco años renovables por periodos iguales.

Finalmente, la Comisión, aprueba que el “**COMODATO TERRENO EQUIPAMIENTO VILLA PARQUE LA HUERTA A JUNTA VECINAL PARQUE LA HUERTA**”, pase a Concejo para su votación por un periodo de cinco años renovables por periodos iguales.

COMODATO VILLA SAN MARCOS.

La Presidenta de la Comisión, comenta que quieren saber qué es lo que piensa la Administración Municipal en relación a este Comodato porque la Comisión escucho a las partes involucradas y nosotros tenemos una opinión pero nos falta la más importante la opinión de la Administración ya que las Presidentas de las Juntas de Vecinos y Club Adulto Mayor han estado enviando WhatsApp consultando cual es la definición en relación a este tema por lo que le cede la palabra a don Joseph Palomino.

El Sr. Palomino, indica que desde la Unidad Jurídica se trató de encontrar una solución dentro de los márgenes legales, que propiciara la convivencia de las tres Organizaciones que están, no creo que el termino sea conflicto pero que son incumbente a esta Sede, una porque tiene el Comodato y se le ha otorgado, otra porque es la Junta de Vecino del Sector y la otra porque es la Junta de Vecino de una cuadra más allá que no tiene Sede Vecinal y por lo tanto tratamos de tener un esquema regulatorio normativo que les permitiera compartir, hemos tenido conversaciones con ellas quienes han suscrito el Reglamento. Yo no he vuelto a tener conversaciones con las tres salvo el día que estuvieron acá cuando estuvo el Sr. Lucas Vegas Abogado de la Unidad y hasta el momento sigue siendo mi postura como Unidad Jurídica y entiendo que la Administración sigue ese camino, pero no se si el Administrador tiene algo más que agregar.

El Sr. Rodrigo Soto, menciona que en relación a esta materia como explica don Joseph, se le pidió a la Unidad Jurídica poder buscar en un principio un primer acuerdo con las Organizaciones, el cual se presentó al Concejo por el Abogado don Lucas Vegas y posterior a esto se pidió escuchar a las partes, entiendo que lo hicieron para formarse alguna impresión y en lo medular el Comodato hoy día sigue en manos de Club de Adulto Mayor, porque no se le puso término en la oportunidad indicada pero sin embargo la Municipalidad tiene la facultad de revocar el Comodato con acuerdo del Concejo y en ese escenario en esta Sede Comunitaria lo que procede sería hacer un Reglamento de Uso que podría normar la participación de las tres Organizaciones.

La Presidenta de la Comisión, indica que hay dos posiciones de la Comisión, la primera es que el Comodato del Adulto Mayor continúe hasta cuando termine el contrato y la segunda es que se le entregue el Comodato a la Junta de Vecino más cercana a la Sede, estas son las dos posiciones de esta Comisión, porque no estamos de acuerdo en entregarles a las tres salomónicamente ni con Reglamento Interno porque sabemos que eso se va a prestar para problemas entre los vecinos, esa es la decisión de esta Comisión.

El Sr. Soto, comenta que él entendió en la Comisión en que estuvieron los Dirigentes que esa era la postura del Concejo, dado que incluso se hablaba como se iba hacer cuando tenían que postular a los Fondos Públicos.

El Sr. Arias, indica que mantiene su postura y que lo ha dicho no solamente en ese territorio si no que en todo el territorio de la ciudad en la cual las Sedes Sociales en un principio deben ser entregadas a la Junta de Vecinos no habiendo estas puede ser entregado a una tercera Organización, porque incluso hay Bienes Nacionales que se han solicitado en distintos barrios donde han llegado incluso Clubes que no pertenecen al Barrio y están ocupando infraestructura en Barrios en donde tampoco hay Sede Social pero si hay Clubes Deportivos que están utilizando aquellos bienes, mientras la Municipalidad tenga infraestructura para que pueda entregar creo que los primeros beneficiados tienen que ser la Junta de Vecinos y segundo la figura que pretende hacer el Municipio de entregarle ha tres Organizaciones, existe pero de otra forma un ejemplo es el de Comodato en la Comuna de la Florida ya que ellos crean una nueva figura Jurídica.

El Sr. Soto, indica que ya había escuchado las posturas que es más o menos el mismo tenor que en la Comisión en que yo participe, después de las Organizaciones nos queda solamente reunirnos con ellos y comunicarles la resolución por parte de la Administración, teniendo claro la sugerencia del Concejo que es una mantener como ya esta o tener que destinarlo a la Junta de Vecino donde está emplazada la Sede. Lo importante de esto es que las Organizaciones entiendan que al ser una Sede Comunitaria es de uso común y es eso lo que hay que resguardar más que la tenencia porque la tenencia igual la Municipalidad la puede revocar de acuerdo a lo que señala el Comodato.

La Presidenta de la Comisión, indica que de acuerdo a esto quisiera hacer dos consultas, cuando termina el Comodato del Adulto Mayor en qué fecha y lo segundo es la preocupación que hay porque hay un taller de Zumba que lo hacían a la

intemperie y que ahora no lo pueden hacer por el clima y esta suspendido porque no tienen donde realizarlo y ahí hay un problema entre las Juntas de Vecinos.

El Sr. Palomino, indica que el taller de Zumba lo están abordando con la Oficina de Deportes y envié un correo a los territoriales para zanjarlo ya que son bien polémicas las tres Organizaciones y por otro lado el Comodato se renovó en noviembre del 2.023 por cinco años más pero como bien dice el Administrador nosotros podemos revocar el Comodato, de hecho, ayer estuvo en mi oficina la Sra. Luci con otra persona más, de la otra Organización pidiendo que yo extendiera una especie de Certificado de que ellas eran las que tenían el Comodato, yo le dije que más allá de eso aunque yo le haga el certificado en este momento le puedo pasar la carta a usted y se acabó, entonces no pasa por ahí, nosotros les damos el permiso para que estén y estamos buscando una solución.

La Presidenta de la Comisión, comenta que tiene que ver con lo siguiente, tenemos que evitar la disociación entre las Juntas de Vecinos y el Club de Adulto Mayor, acá el año pasado tuvimos al Club de Adulto Mayor y a la Junta de Vecinos de la Sra. Judith y ellas estaban muy amigas y no tenían ningún problema que siguiera el Comodato con el Club de Adulto Mayor y ahora tienen problemas internos en cuanto al uso ya que por muy reglamento que haya, una tiene la llave que la otra no la tiene, entonces yo creo que tenemos que darle un corte definitivo y ceñido a la ley, mi opinión es que se le entregue a la Junta de Vecino mas cercana a la Sede me gustaría que cada Concejal de su voto para ver cual es la que tiene mayoría y si continua el Club de Adulto Mayor o se le entrega la Sede a la Junta de Vecinos del Sector donde está emplazada la sede. Lo primero e importante Sr. Administrador, es que esta Comisión esta de acuerdo en que se entregue este Comodato a la Junta de Vecinos del sector donde está emplazada la sede, hoy somos cinco miembros y por razones muy justificadas no está don José Elías, pero también lo habíamos comentado. Lo otro la Junta de Vecinos de la Sra. Judith, me encontré con ella aquí en la Municipalidad y me dijo que ella había enviado una carta el año pasado solicitando un terreno a la Administración porque ellos quieren postular a una Sede, había hecho la solicitud y aún no tenía respuesta de la Administración, me gustaría que pudieran revisar si existe la carta o solicitud. Lo mas importante de esta Comisión es que el Sr. Administrador lleva la ponencia de que esta Comisión esta porque se le entregue la Sede a la Junta de Vecinos del sector donde está emplazada la Sede.

Finalmente, sin otro tema que tratar, se da término a la Comisión siendo las 11:00 horas.

MARTA CADIZ COPPIA
PRÉSIDENTA
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
04 DE JUNIO DE 2024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 04 de junio de 2024, siendo las 12:23 horas, se realiza **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**. Preside la reunión el Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Robert Arias Solís. Asisten los integrantes de la comisión don Miguel González Feliú, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sra. Laura Martínez y el Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

Concurren también, don Carlos Cruz, don Sergio Meza Encargado Presupuesto, don Joseph Palomino Jurídico, don Rodrigo Soto Administrador, y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15

El Presidente de la Comisión, da inicio a la Comisión donde se verá la Modificación Presupuestaria N°15 para lo cual cede la palabra a don Sergio Meza para que exponga el tema.

El Sr. Sergio Meza, indica que viene a presentar la Modificación Presupuestaria n°15, de acuerdo al siguiente cuadro.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N°19143	\$60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 73.662.358	123,0%	\$ 1.000.000	\$ 61.000.000
						\$ 1.000.000	
TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN							\$ 1.000.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
---	--	--	--	--	--	--	--

142	INF.BASICA PAV.PART.	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 15.766.000	\$ 15.766.000
						\$ 15.766.000	

37	OPERACIÓN INTERNA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-09-002-006-000	OTROS ARRIENDOS	\$ 33.000.000	\$ 32.688.400	\$ 31.605.500	97,0%	\$ 11.500.000	\$ 44.188.400
215-22-12-999-000-000	OTROS	\$ 1.000.000	\$ 800.000	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.800.000
						\$ 12.500.000	

TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN	\$ 28.266.000
------------------------------	---------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN							
---	--	--	--	--	--	--	--

142	INF.BASICA PAV.PART.	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-31-02-004-073-002	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION (VIALIDAD)	\$ 217.000.000	\$ 217.000.000	\$ 36.890.500	17,0%	\$ 15.766.000	\$ 201.234.000
						\$ 15.766.000	

243	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ -	\$ 11.500.000	\$ -	0,0%	\$ 11.500.000	\$ -
						\$ 11.500.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$ 27.266.000
--------------------------------	---------------

RESUMEN MODIFICACIÓN N°15			
INGRESOS QUE AUMENTAN	\$	1.000.000	
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS \$		
GASTOS QUE AUMENTAN			\$ 28.266.000
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS		\$ 27.266.000
TOTALES	\$	1.000.000	\$ 1.000.000
Nota final:			
	El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 23.985.408 a M\$ 23.986.408, lo que representa un 0,0% de variación.		
PRESUPUESTO VIGENTE	\$	23.985.408.135	
AUMENTO	\$	1.000.000	
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	23.986.408.135	
AUMENTO			0,0%

La Concejala Sra. Marta Cádiz, solicita una Comisión para analizar las Pavimentaciones Participativas y solicita un catastro del estado por el uso de las veredas del Centro Histórico y sectores aledaños, porque he pedido en innumerables oportunidades que veamos cómo está el entorno de nuestra Municipalidad, las Calles Carampangue, Argomedo, Olegario Iazo y Cardenal Caro, porque nunca se han considerado, tenemos hoyos y mal transitar y van a llegar demandas de personas porque se tropiezan en donde no existen veredas, por lo que quiero un catastro del estado actual de estas veredas.

Luego de analizar la Modificación Presupuestaria N° 15, finalmente, la Comisión acuerda que la “**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15**”, pase a concejo para su votación.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra a don Sergio Meza para que exponga al tema.

El Sr. Meza, indica que en relación a esta Modificación Presupuestaria N° 16, corresponde al Fondo de Unidad Territorial que pertenece al Royaltil y tiene una partida de Ingresos que Aumentan, la Cuenta Aporte Extraordinario con un monto de \$279.211.616, que representa el total de ingresos que aumentan. El detalle de la Modificación Presupuestaria N°16 es la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	\$279.211.616	\$279.211.616
						\$279.211.616	

TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN	\$279.211.616
---------------------------------------	----------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
183	DEPORTE 1	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$11.400.000	\$7.470.000	\$3.748.389	50,00%	\$13.624.120	\$21.094.120
						\$13.624.120	

19	CEMENTERIO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$60.000.000	\$60.000.000	\$ -	0,00%	\$40.000.000	\$100.000.000
						\$40.000.000	

26	SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$116.536.099	\$118.098.743	\$25.212.750	21,00%	\$181.381.429	\$299.480.172
						\$181.381.429	

212	TRABAJOS COMUNITARIOS	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$101.500.000	\$92.700.000	\$60.846.642	65,60%	\$44.206.067	\$136.906.067
						\$44.206.067	

TOTAL GASTOS QUE AUMENTAN \$ 279.211.616

RESUMEN MODIFICACIÓN N° 16			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	279.211.616
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
GASTOS QUE AUMENTAN		\$	279.211.616
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
TOTALES		\$	279.211.616
		\$	279.211.616

Nota final : El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 24075934,1010 a M\$ 24355145,7170, lo que representa un 01% de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 24.075.934.101
AUMENTO	\$ 279.211.616
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 24.355.145.717
AUMENTO	1,2%

Por otra parte, tenemos los Gastos que Aumentan que estos van asociados a todas las iniciativas del Royalttil, donde está el Centro de Costo 183, Deporte 1, la Cuenta Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos, que Aumenta su Presupuesto en \$13.624.120 modificando la Cuenta a \$21.094.120.

Además, tenemos el Centro de Costo 19 Cementerio, la Cuenta Trabajo en la Comuna con un Aumento de \$40.000.000 Ajustando la Cuenta a \$100.000.000.

El Centro de Costo 26 Secplac la Cuenta Trabajos en la Comuna que Aumenta en \$181.381.429 y Ajusta la Cuenta a \$299.480.172.

Y finalmente el Centro de Costo 212 Trabajos Comunitarios, Cuenta Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos que aumentan en \$44.206.067 ajustando la Cuenta a \$136.906.067

El Presidente de la Comisión, solicita en este punto desglosar los \$181.381.429 de la Cuenta Trabajos en la Comuna para que quede en el acta.

El Sr. Meza, indica que son tres los proyectos que van ligados al aumento de este presupuesto, son \$90.000.000 para el proyecto de las Camelias, son \$69.381.429 para Aseos Varios y son \$22.000.000 para el socavón del acceso norte.

El Presidente de la Comisión, consulta en qué consisten los proyectos de los \$90.000.000.

El Sr. Meza, indica que es más que todo un comentario en la columna que tenemos como Unidad de Presupuesto y trabajamos ligado a la Secplan varios proyectos y fue uno de los proyectos priorizados en relación a los que existen.

El Presidente de la Comisión, consulta que está aprobando, al aprobar esta Modificación que estoy priorizando, estoy priorizando el recarpeteo de Manso de Velasco, las Veredas de O'Higgins, un nuevo Resumidero de Alcantarillado, tengo que saber para que estoy aprobando los \$90.000.000.

El Sr. Meza, menciona que si se mira el índice, donde están todas las indicaciones de los anexos y antecedentes de la Modificación, ahí indica que Secplan el Proyecto las Camelias, en este proyecto están los noventa millones.

El Sr. Carlos Cruz, Arquitecto de Secplan, comenta que quiere contextualizar el Proyecto y en que van a estar destinado los noventa millones. Se pretende trabajar en la formalización de un acceso por Calle Negrete, para que tenga un Acceso Lateral para servicios, acompañando el acceso principal. Dentro de esto está pensado una primera etapa, porque este es un proyecto grande, lo que nos propusimos fue desarrollar una propuesta que va a permanecer como inicial, pero está contemplada para el próximo proyecto, primero los baños dado que esta obra trae excavaciones, el tema eléctrico, sanitario y alcantarillado, entonces en este presupuesto esta considerada la obra gruesa para luego no estar rompiendo pavimento ni nada, los baños serán el primer ítem que será incorporado en el proyecto y esto no se modificara de lugar, que ira acompañado de puntos limpios y el acceso por Calle Negrete. Además, ira acompañada con la implementación de Mejoramiento de Suelo y Cierre Perimetral, el portón de acceso de Calle Negrete y las velas, ya que uno de los grandes problemas de ese terreno es el problema del asolamiento y las lluvias, una solución que puede ser pertinente para esta ocasión es la implementación de estas velas o toldos velas.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta a que personas beneficia este trabajo.

El Sr. Cruz, indica que está pensado para proyectar 100 puestos de trabajo como máximo, esta todo dimensionado para el tamaño de un toldo por lo que no debería variar mucho el espacio de trabajo.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, comenta que le llama la atención que va a quedar saneado todo lo eléctrico y el año anterior, cuando recién partió el 30 de junio esto iba a estar perfecto, se habló que ya estaban listos los transformadores que estaban listas las extensiones que no iba a ver problemas con lo eléctrico y resulta que ahora nos comenta que vamos a ver lo eléctrico, no lo entiendo.

El Sr. Cruz, comenta que, para aclarar ese punto, es que el empalme eléctrico está en la esquina de Calle Negrete donde está el semáforo y para el desarrollo del proyecto el empalme tiene que estar al final del terreno por Calle Negrete, casi en el cierre perimetral se hace el traslado.

La Concejal Sra. Marta Cádiz, indica que le preocupa porque se gastó una cantidad de dinero para hacerla funcionar y que iba a quedar bien, ahora el empalme no sirve ahí hay ponerlo en otro lugar, volvemos a gastar y eso me recuerda cuando se hizo el trabajo en Calle O'Higgins y Calle Manso de Velasco M\$250.000 con fondos Regionales, se inauguró y después cuando se aprobó el nuevo diseño eso se desarmo se derrumbó y se hizo todo de nuevo, entonces ese es mi temor que se hace algo, se gasta dinero. El estudio técnico final por especialistas esta hecho que el empalme va a quedar definitivo por Calle Negrete y nunca más se va a cambiar o después se va a pensar que queda mejor al fondo.

El Sr. Cruz, comenta que como proyectista del proyecto desconozco el motivo del empalme anterior, pero este empalme está dirigido a la capacidad que va a tener el proyecto grande está pensado en ese proyecto.

El Presidente de la Comisión, menciona que le gustaría que el Sr. Administrador nos entregara el Proyecto porque si vemos el correo colegas, el 6 de octubre del 2.023, la Administración nos entregó el plano del Paseo las Camelias 2.023 y viendo esta Modificación Presupuestaria no tiene nada que ver con el proyecto que fue presentado aquí a los Concejales, solo por ese punto no quiero seguir avanzando porque quiero conocer el Proyecto. Nos entregaron el Proyecto en 39 páginas donde dice "Paseo las Camelias San Fernando Propuesta de Espacio para el Comercio", eso mismo quiero, pero actualizado a hoy día, porque lo que estoy viendo donde están los baños no están, no están donde correspondía, las entradas que usted dice no están proyectadas hoy día, entonces mañana van a llegar con otro proyecto distinto, un tercer proyecto. Lo único formal que tenemos es lo que tenemos del 6 de octubre a parte de lo que acaba de llegar. Además, el dibujo que tenemos en la página 13 es con una calle, entrada, salida y estacionamiento, hoy día el dibujo que tenemos es totalmente distinto. Yo pido que esta conversación sobre este Proyecto tengamos el tiempo necesario para informarnos y decir el Proyecto del 6 de octubre se reemplaza porque de

lo contrario vamos a tener Proyectos sobre puestos y además es totalmente distinto al dibujo que tenemos hoy, la ubicación la materialidad de los puestos y hasta la salida de emergencia ya no existe porque esta vendida, las rejas que están acá proyectadas son distintas.

El Administrador Sr. Rodrigo Soto, menciona que se les reemitirá la información respecto a la iniciativa completa, lo que está presentando don Carlos es la primera etapa que es la que no tendría modificación y que es la que se enmarca dentro de la inversión final que de hecho no contempla esa iniciativa que usted me acaba de mostrar que eso ya lo sancionamos que no es parte del terreno que se adquirió.

El Presidente de la Comisión, indica que no se podría avanzar si el Proyecto no es el mismo, no sabe que está aprobando, si después dicen saben que cambiamos los noventa millones los ocupamos solo para gravilla, no sé si altere mucho el que no aprobemos esto en un día o dos días más, pero que todos nosotros podamos tener un Proyecto así como fue presentado la vez pasada con proyección, la cantidad de personas.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que quería llegar a esta observación porque es otra película la que le están contando hoy. Además, viendo todo lo que es fotografía anexa no se donde aparecen las Camelias porque ahí no hay ninguna Camelia es como reírse de nuestro Himno Comunal, la Ciudad de las Camelias, porque no hay ni siquiera un macetero con almacigo de Camelia, yo sugiero que le pongamos otro nombre y lo digo seriamente.

El Administrador Sr. Rodrigo Soto, solicita continuar con la presentación y dicho esto habría que corregir esta modificación, la modificación que se va a presentar ahora habría que cambiarle el numero para efectos del acta y su aprobación. Y que la Comisión acepte integrarlo porque no estaba en la citación la Modificación Presupuestaria N° 17 (antigua), que pasaría a ser la Modificación Presupuestaria N° 16 (nueva).

El Sr. Meza, continúa indicando que la Modificación que vamos a ver ahora es la antigua N° 17 pero que va a pasar a ser la nueva Modificación N°16, esta Modificación considera en la Partida de Ingresos que Aumentan, en la Cuenta Bonificación Adicional ley 20.387 (Retiro Voluntario) por un total de \$65.581.083, como se puede apreciar más adelante.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 AÑO 2024 - INGRESOS QUE AUMENTAN							
		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY 20.387 (RETIRO VOLUNTARIO)	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 65.581.083	\$65.581.083
						\$ 65.581.083	

TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN	\$ 65.581.083
--------------------------------	---------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
78	GESTION INTERNA PERSONAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL (LEY 20.387 RETIRO VOLUNTARIO)	\$ -	\$ 161.166.174	\$ 159.411.106	98,9%	\$ 65.581.083	\$226.747.257
						\$ 65.581.083	

TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN	\$ 65.581.083
------------------------------	---------------

El Presupuesto Municipal vigente se modifica de \$24.265.619.751 a \$24.331.200.834 lo que representa un 0.3% de variación.

Tengo que hacer una observación en este punto, que al no ser aprobada la Modificación vamos a corregir el monto para que sea correlativo a la Modificación N° 15.

RESUMEN MODIFICACIÓN N° 16			
INGRESOS QUE AUMENTAN	\$	65.581.083	
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS \$	-	
GASTOS QUE AUMENTAN			\$ 65.581.083
GASTOS QUE DISMINUYEN		MENOS \$	-
TOTALES	\$	65.581.083	\$ 65.581.083
Nota final :			
El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 23.986.408 a M\$ 24.051.989, lo que representa un 0,3% de variación.			
PRESUPUESTO VIGENTE	\$	23.986.408.135	
AUMENTO	\$	65.581.083	
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	24.051.989.218	
AUMENTO			0,3%

Finalmente, la Comisión acuerda que la “**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16**”, pase a concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar, se aprueba y se finaliza la Comisión siendo las 12:48 horas.

ROBERTO ARIAS SOLIS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PRESUPUESTO